

NIÑOS
FAMILIA
BOB

PARA

EL CAMBIO

GARANTÍA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ MIGRANTE
Contexto y análisis situacional

Observatorio del
Bienestar de la Niñez



En colaboración con:



Directora general

Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

Subdirectora general

Adriana Velásquez Lasprilla

Director Sistema Nacional del Bienestar Familiar (SNBF)

Julián Moreno Parra

Subdirectora de Articulación Nacional (SNBF)

Natalia Quiñones Andrade

Oficina Asesora de Comunicaciones

Betty Leonor Monzón Cifuentes

Grupo Imagen Institucional

Doris Acosta

Directora de Migración Colombia

Gloria Esperanza Arriero López

Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3)

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Erik Fabián Jerena Montiel

Coordinador del Grupo de Estudios Migratorios y Estadística (GEME)

Daniel Emilio Caballero Bernal

Analista Grupo de estudios Migratorios y Estadística

Jenny Katherine Carvajal Feria

Coordinación y edición

Gladys Milena Montoya Serrano

Observatorio del Bienestar de la Niñez (OBN)

Investigación y elaboración Equipo técnico Observatorio del Bienestar de la Niñez

Andrea Johana Avellaneda Mendieta

Jorge Orlando Castro Villarraga

Jenny Paola Rivera Burgos

María Paula Giraldo González

Equipo técnico Grupo de Estudios Migratorios y Estadística (GEME) - Migración Colombia

Jenny Katherine Carvajal Feria

Daniel Emilio Caballero Bernal

Contribuciones

Astrid Lorena Castaneda Peña

Gabriela Ramírez Torres

Sandra Milena Hernández Rodríguez

Agradecimientos

Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia

Migrante

Corrección de estilo

Oswaldo Alfonso Malo Jiménez

Diseño gráfico y diagramación

Camilo Daza Hernández

Septiembre 2025

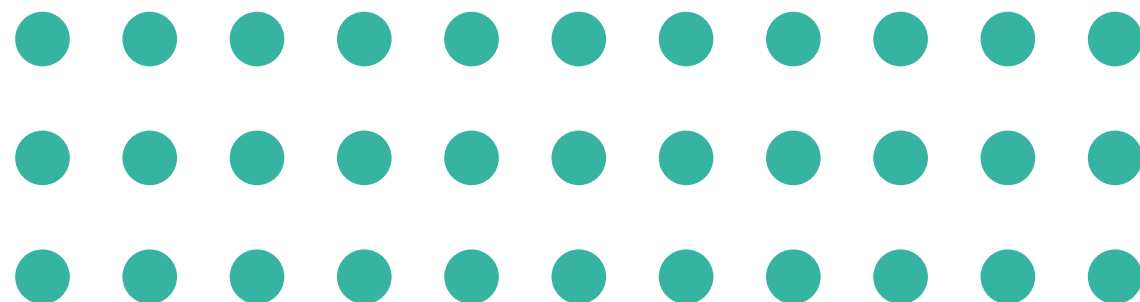


Tabla de contenido

	Página
Presentación.....	9
Introducción.....	10
1. Ser migrante: contexto mundial, regional y nacional.....	11
2. Instrumentos internacionales y nacionales, políticas y marco legal para la garantía de los derechos de la niñez y familia migrante.....	26
3. La niñez y las familias migrantes: análisis situacional	37
3.1. Dinámicas migratorias en Colombia.....	40
3.1.1. Con vocación de permanencia.....	40
3.1.2. Migración irregular 2020-2024.....	44
3.1.3. Flujos migratorios de entrada con motivo de ingreso residente y tránsito 2024.....	46
3.2. La atención y el cuidado en salud de la niñez y las personas y mujeres gestantes migrantes.....	48
3.2.1. La niñez migrante en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.....	48
3.2.2. Atenciones en salud de la niñez migrante.....	50
3.2.3. Atenciones a personas y mujeres gestantes y a la primera infancia migrante.....	52
3.2.4. Comportamiento de las defunciones de niñas, niños y adolescentes migrantes.....	55
3.2.5. Comportamiento de la desnutrición y enfermedades en menores de 5 años.....	58

	Página
3.3. Principales violencias que afectan a la niñez migrante.....	61
3.3.1. Violencias contra la niñez migrante.....	61
3.3.2. Muertes violentas de niñez migrante.....	66
3.4. Protección integral a la niñez migrante.....	67
3.4.1. Atención en servicios y acciones de prevención ICBF.....	67
3.4.2. Ingresos a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.....	74
3.5. La niñez migrante y el derecho a la educación.....	78
3.6. Condiciones socioeconómicas de las familias migrantes.....	87
3.7. Situación de la niñez y familias migrantes en transito por la región del Darién.....	90
3.8. Niñez colombiana retornada.....	93
4. Conclusiones y recomendaciones.....	95
Referencias Bibliográficas.....	99

Índice de tablas

	Página
Tabla 1. Dinámicas migratorias. Colombia, 2025.....	22
Tabla 2. Distribución de población migrante venezolana en Colombia, 2025 (mayo).....	40
Tabla 3. Departamentos en donde se concentra la migración venezolana. Colombia, 2025 (mayo).....	41
Tabla 4. Cédulas de extranjería niñas, niños y adolescentes (NNA), categoría residente 2025 (a mayo).....	43
Tabla 5. Migración en tránsito irregular total, por nacionalidad, 2020 - 2025 (a mayo).....	44
Tabla 6. Migración en tránsito irregular NNA, por rango etario y sexo, 2020 - 2025 (a mayo).....	45
Tabla 7. Migración en tránsito irregular NNA, por departamento 2020 - 2025 (a mayo).....	46
Tabla 8. Flujo migratorio de entrada de extranjeros, por motivo de ingreso y rango etario 2024.....	47

Índice de figuras

	Página
Figura 1. Migración en el mundo, 2020-2024.....	14
Figura 2. Incremento de la población migrante, 1960-2024.....	15
Figura 3. Niñez migrante a nivel mundial, 1990-2020.....	16
Figura 4. Migración en las Américas, 2020-2024.....	17
Figura 5. Migrantes internacionales en Colombia, 1990-2024pr.....	21
Figura 6. Hitos sobre Migración en el Contexto Mundial, 1950-2018.....	28
Figura 7. Ejes y tipos de migración. Política Integral Migratoria. Colombia, 2021.....	30
Figura 8. Leyes relacionadas con migración. Colombia, 1994-2021.....	32
Figura 9. Decretos relacionados con migración. Colombia, 2003-2021.....	33
Figura 10. Línea de tiempo estatus de migrantes venezolanos. Colombia, 2018-2024.....	35
Figura 11. Estatus migratorio niñas, niños y adolescentes migrantes venezolanos. Colombia, 2025 (mayo).....	42
Figura 12. Migración en tránsito irregular niñas, niños y adolescentes (NNA), por sexo, 2020 - 2025 (a mayo).....	45
Figura 13. Niñez migrante afiliación SGSSS según régimen, nacionalidad y edades. Colombia, 2024.....	49
Figura 14. Número de niñas, niños y adolescentes atendidos y número de atenciones según curso de vida. Colombia, 2017-noviembre 2024.....	51
Figura 15. Nacidos vivos de mujeres extranjeras. Colombia, 2020-2024pr.....	52
Figura 16. Número de casos de nacidos vivos de madres extranjeras con bajo peso al nacer. Colombia, 2020-2023.....	53
Figura 17. Número de casos de morbilidad materna extrema en madres extranjeras. Colombia, 2020-2023.....	54
Figura 18. Número de muertes niñez migrante por rango de edad. Colombia, 2020-2024.....	55
Figura 19. Defunciones por desnutrición niñez migrante (menores de 5 años). Colombia, 2019-2023.....	56
Figura 20. Defunciones por enfermedad diarreica aguda (EDA) e infección respiratoria aguda (IRA) (menores de 5 años). Colombia, 2019 a 2023.....	57

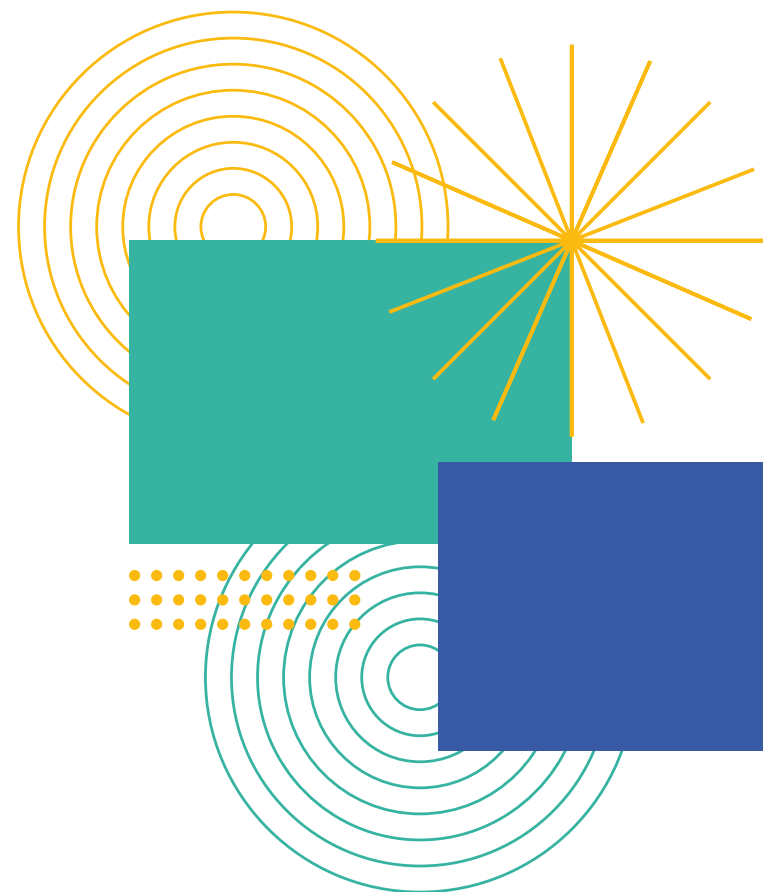
Figura 21. Niñas y niños extranjeros menores de 5 años con atención por desnutrición. Colombia, 2017-2024.....	58
Figura 22. Número de casos de desnutrición niñez migrante (menores de 5 años). Colombia, 2019-2023.....	59
Figura 23. Niñas y niños migrantes menores de 5 años atendidos por infección respiratoria aguda IRA. Colombia.	60
Figura 24. Casos reportados de violencias hacia la niñez migrante según sistemas de información de entidades oficiales. Colombia, 2019-2024.....	62
Figura 25. Número de casos de violencia niñez migrante. Colombia, 2019-2024.....	63
Figura 26. Distribución de casos de violencia niñez migrante según curso de vida. Colombia, 2019-2024.....	64
Figura 27. Número de muertes violentas niñez migrante. Colombia, 2018-2024pr.....	66
Figura 28. Total de atenciones en servicios de prevención. Colombia, 2024.....	68
Figura 29. Servicios con mayor número de beneficiarios en modalidad de Primera Infancia. Colombia, 2024.....	69
Figura 30. Número de beneficiarios por servicios, modalidad de infancia. Colombia, 2024.....	70
Figura 31. Número de beneficiarios por servicios, modalidad de adolescencia. Colombia, 2024.....	71
Figura 32. Número de beneficiarios por servicios, modalidad de Familias y Comunidades. Colombia, 2024.....	72
Figura 33. Número de beneficiarios por servicios, modalidad de Nutrición. Colombia, 2024.....	73
Figura 34. Ingresos al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) de niñas, niños y adolescentes migrantes. Colombia, 2012- 2025 enero a junio.....	75
Figura 35. Ingresos al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) de niñas, niños y adolescentes migrantes por los tres principales motivos de ingreso. Colombia, 2021- 2025 enero a junio.....	76
Figura 36. Ingresos al proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD) de niñas, niños y adolescentes migrantes. Seis principales departamentos, 2021-2025 enero a junio.....	77
Figura 37. Población extranjera matriculada en educación preescolar, básica y media. Colombia 2018- noviembre 2024.....	79
Figura 38. Población extranjera matriculada. Colombia, 2018-2024.....	80
Figura 39. Población migrante matriculada según grado. Colombia, 2024.....	82
Figura 40. Proporción de población extranjera matriculada por municipio. Colombia, 2024.....	84
Figura 41. Municipios con mayor proporción de extranjeros matriculados. Colombia, 2024.....	85
Figura 42. Estatus migratorio de matriculados venezolanos. Colombia, 2025.....	86

Figura 43. Porcentaje de hogares privados por indicador según tipo de familia (Migrante – No migrante). Colombia, 2024.....	88
Figura 44. Tránsito irregular de extranjeros por la región del Darién. Panamá, 2020-2024.....	91
Figura 45. Tránsito irregular de extranjeros por Darién diferenciado por sexo y edad. Panamá, 2023-2025 (enero-mayo).....	92
Figura 46. Número de colombianos retornados. Colombia, 2018-2024.....	94

Presentación

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) presenta «**Datos para el Cambio**», una serie de boletines del Observatorio de Bienestar de la Niñez (OBN), cuyo objetivo es informar sobre las situaciones que enfrenta la niñez en Colombia, con base en información estadística de fuentes oficiales y útil para orientar decisiones y establecer prioridades de acción.

Esta edición presenta datos actualizados y relevantes sobre la situación de la niñez migrante en Colombia¹. Estos análisis contribuyen al fortalecimiento de las estrategias y acciones promovidas por los agentes e instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar desarrolladas en el marco de la Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante.



1. El Observatorio del Bienestar de la Niñez acoge los lineamientos de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) que define la niñez como el período de la vida de una persona desde el nacimiento hasta los 18 años.

Introducción

La presente publicación del Observatorio del Bienestar de la Niñez (OBN) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, liderado por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con el apoyo de Migración Colombia y su Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3), hace eco de las prioridades planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia, potencia mundial de la vida en relación con el fenómeno migratorio (DNP, 2023). Asimismo, recoge los postulados planteados en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (ACNUDH, 2018) y constituye un aporte a los propósitos de la Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante (2023) que tiene como objeto «coordinar, articular y gestionar de manera interinstitucional la formulación de políticas, estrategias, programas y proyectos dirigidos a la protección integral, la estabilización e integración de la niñez y la adolescencia migrantes, refugiados y retornados» (ICBF, Resolución 2032 de 2024).

El propósito de este boletín es el de aportar a la comprensión y al análisis crítico del fenómeno de la migración en Colombia, con acento especial en los riesgos que afectan a

la niñez involucrada. Para ello, resulta fundamental contar con una visión de contexto sobre el comportamiento de la migración en los ámbitos mundial, regional y nacional; las adecuaciones normativas implementadas para garantizar sus derechos, las características que describen la situación de la niñez migrante en nuestro país, y el conjunto de estrategias y acciones implementadas por el Estado, a través de diferentes instituciones, que evidencian tanto los avances, como los desafíos presentes y futuros de este fenómeno complejo y cambiante.

El presente boletín sobre «Garantía de derechos de la niñez migrante. Contexto y análisis situacional» se estructura en cuatro apartados: en el primero, se aborda el contexto de la migración en el mundo, en las Américas y en Colombia; en el segundo, se hace una presentación de las políticas, el marco legal y los instrumentos disponibles para la garantía de los derechos de la niñez migrante en Colombia enmarcadas en los convenios internacionales; en el tercero, se lleva a cabo la caracterización de la niñez migrante y sus familias y en el cuarto, se incluyen las conclusiones.



1.

Ser migrante: contexto mundial, regional y nacional

«En un mundo que debe enfrentar una gran incertidumbre, comprender la dinámica de la migración es esencial para tomar decisiones informadas y contar con respuestas efectivas en materia de políticas» (OIM, 2024).

Las migraciones son un fenómeno social y político complejo que puede producirse de forma voluntaria o forzada y adquirir diversos matices, según el contexto y las particularidades históricas en las que se originan. Cuando la migración es voluntaria, la decisión de migrar de forma temporal o permanente está motivada por una opción de vida, de desarrollo individual o colectivo, de ampliación de oportunidades, de mejoramiento y de bienestar, vinculada a un proyecto que se ha venido madurando y que, usualmente, se lleva a cabo cuando se cumplen ciertas condiciones en el lugar de destino: la oferta de un nuevo empleo, la concreción de oportunidades en el exterior, la experiencia según un plan personal.

En síntesis, las motivaciones y razones son múltiples -ya sean de carácter económico, político, social o incluso cultural- y en ellas, la migración se plantea como «una vida que se pueda vivir» (Varela, 2020, 1). Por otra parte, la decisión de migrar también surge ante situaciones de escasez, privación, peligro o persecución que en determinado momento condicionan la opción de vida, a la huida, el desplazamiento o el éxodo de la tierra natal como una salida de emergencia, una válvula de escape, como es el caso de las migraciones masivas y las forzadas.

En la historia reciente, el interés sobre el fenómeno migratorio ha seguido los postulados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este interés se manifestó inicialmente en el marco de la posguerra, con la creación, en 1950, de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), seguida un año después (1951) por la aparición del Comité Intergubernamental Provisional para los Movimientos de Migrantes desde Europa (PICMME). Experiencias que confluyen años después en la creación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (1989), una entidad que se enfoca en salvar vidas y proteger a las personas en movimiento, impulsar soluciones a los desplazamientos y facilitar vías de migración regular, además de promover el análisis y la comprensión del fenómeno de la migración, apoyando estudios y generando informes de carácter global y regional fundamentales en la protección y el reconocimiento de los derechos del migrante (OIM, 2025).

Asimismo, el fenómeno de la migración ha sido ampliamente estudiado. Diversos estudios desarrollados en ámbitos académicos (Micolta, 2005) han hecho aportes significativos en esta perspectiva, en especial, sobre aquellas migraciones masivas que ocurren en diferentes regiones del mundo y

que, en lo esencial, comparten dos aspectos cruciales, tal como lo menciona Gustavo Gorriti: el miedo y el hambre (Fundación Gabo, 2019). Migraciones masivas generadas en circunstancias de violencia y vulneración de derechos que, en su despliegue, reproducen de manera continua el desarraigo y el desamparo de todos los involucrados, con efectos especiales en la niñez.

Los análisis y los balances generados hacen parte de un esfuerzo conjunto y compartido sobre la necesidad de conocer a profundidad las problemáticas asociadas a la migración en el mundo contemporáneo, que además de esta comprensión crítica, demanda acciones concretas, que incorporen miradas diferenciadas según grupos poblacionales y tengan en cuenta los contextos particulares de cada región y de cada nación.

Para mostrar la magnitud y especificidades de la cuestión migratoria, a continuación, se incluyen algunos datos en el orden mundial, de las Américas (incluye América del Norte y América Latina y el Caribe) y de Colombia, con algunas referencias al contexto, caracterizado por flujos migratorios mixtos que no solo se refieren al número de personas migrantes sino a la comprensión del conjunto de causas que motivan emprender la partida, poniendo un énfasis especial en las condiciones de niñas, niños y adolescentes migrantes.

Migración a nivel mundial

Los reportes migratorios indican magnitudes y tendencias importantes cuando se tiene en cuenta la distribución de los grupos etarios. Según la información disponible, llaman la atención los altos porcentajes de niñez migrante del 13 % para el año 2020, la proporción de mujeres migrantes que es casi la mitad del total de migrantes y una de las más preocupantes: la proporción de niñas y mujeres, entre las víctimas de la trata, alcanza un 71 % para el año 2023 (Figura 1).

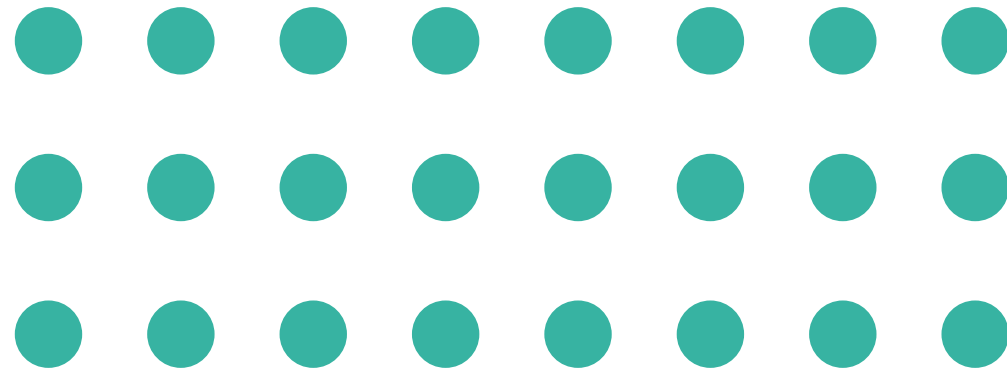


Figura 1. Migración en el mundo, 2020-2024.

Migrantes internacionales



**304
MILLONES**

(a mediados
del año 2024)

Se estimó que 304.021.813 personas eran migrantes internacionales en el mundo a mediados del año 2024. **En el mundo, a mediados del año 2024, se estima que el 3,7 % de la población total eran migrantes.**

Niñas y niños migrantes



13 %

(en 2020)

Se estima que el 12,6 % del número total de migrantes internacionales en el mundo eran niñas y niños menores de 18 años en 2020 (según las últimas estimaciones disponibles desglosadas por edad).

Jóvenes migrantes



11 %

(a mediados
del año 2020)

Se estima que el 11,3 % del número total de migrantes internacionales en el mundo a mediados de 2020 tenía entre 15 y 24 años (según las últimas estimaciones disponibles desglosadas por edad).

Víctimas de la trata de personas



223.000 (entre 2002 y 2023)

Entre 2002 y 2023, más de 222.751 víctimas y supervivientes de la trata de personas **han sido identificadas o denunciadas a los socios de la Colaboración de Datos para la Lucha contra la Trata de Personas (CTDC) en el mundo.**

Proporción de mujeres y niñas entre las víctimas de la trata de personas



71 %

(en 2023)

Más del 70,9 % de las víctimas de trata que **han sido identificadas o denunciadas a los socios de Counter Trafficking Data Collaborative (CTDC) en el mundo en 2023 eran mujeres o niñas.**

Mujeres migrantes



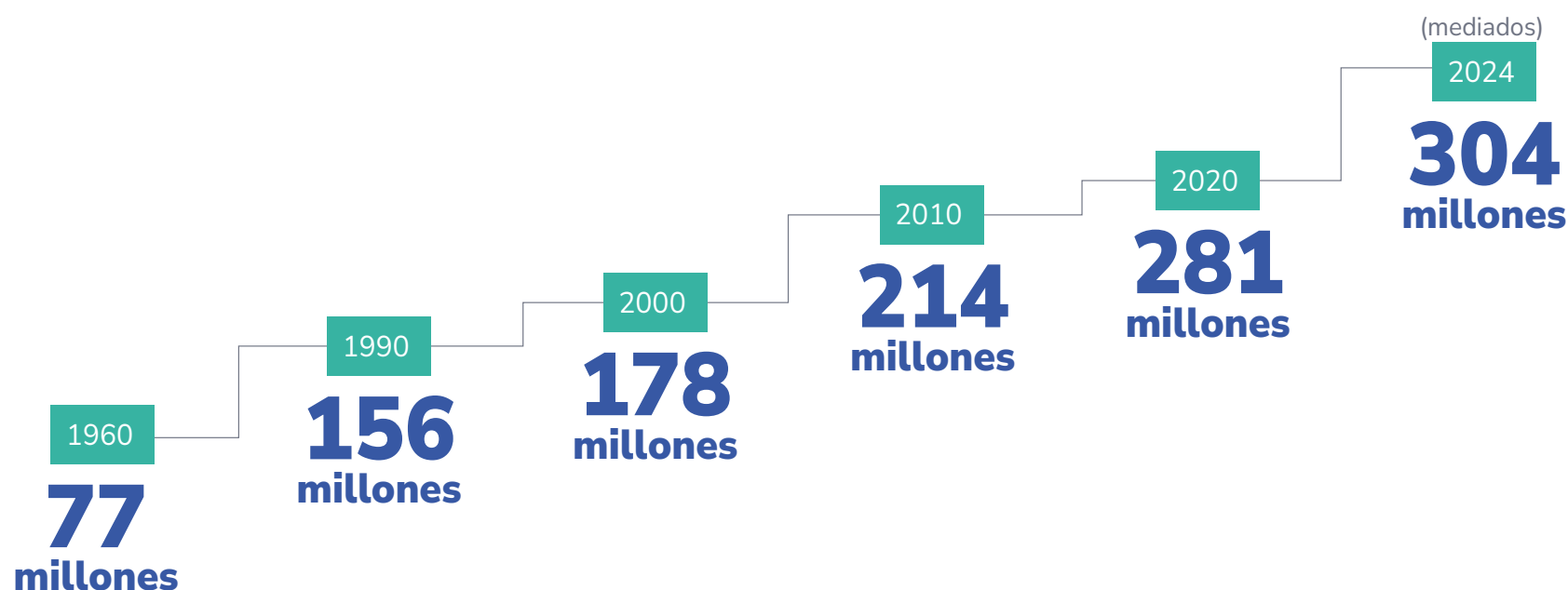
48 %

(a mediados
del año 2024)

Se estima que el 48 % del número total de migrantes internacionales en el mundo a mediados de 2024 **eran niñas y mujeres.**

Desde una visión retrospectiva, los datos reportados muestran un incremento importante de la población migrante a nivel mundial. Como se puede apreciar, la población migrante a nivel mundial, con respecto a 1960 (77 millones) se duplica para 1990 (cuando se registraban 156 millones) y cuadruplica en 2024, con más de 304 millones (Figura 2).

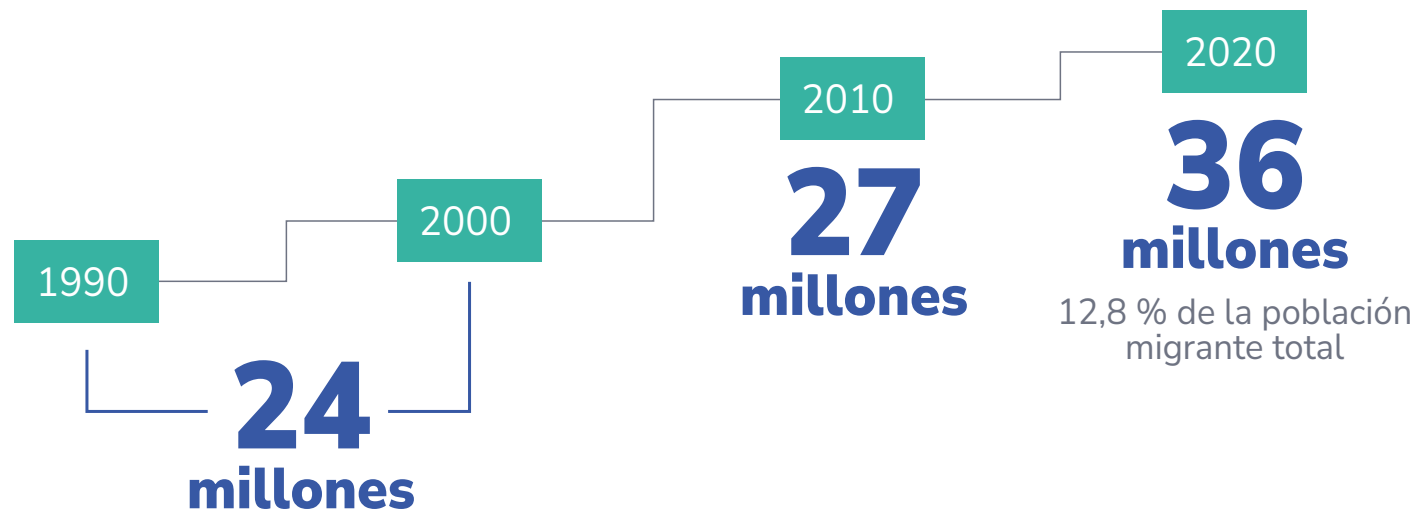
Figura 2. Incremento de la población migrante, 1960-2024.



Fuente: elaboración propia con base en Ruíz de Santiago, J. (2011) y portal de OIM <https://doi.org/10.5347/01856383.0097.000181969> y migrationdataportal.org/dist_2025_05_16/dist/index.html?cache

En lo que respecta a la **niñez migrante a nivel mundial**, para el año 2020 se estimaba que el 12,8 % del total de migrantes en el mundo (aprox. 281 millones) estaba integrado por menores de 18 años, es decir, 36 millones, lo cual representa un incremento del 50 % en relación con el período 1990-2000 (Figura 3).

Figura 3. Niñez migrante a nivel mundial, 1990-2020.

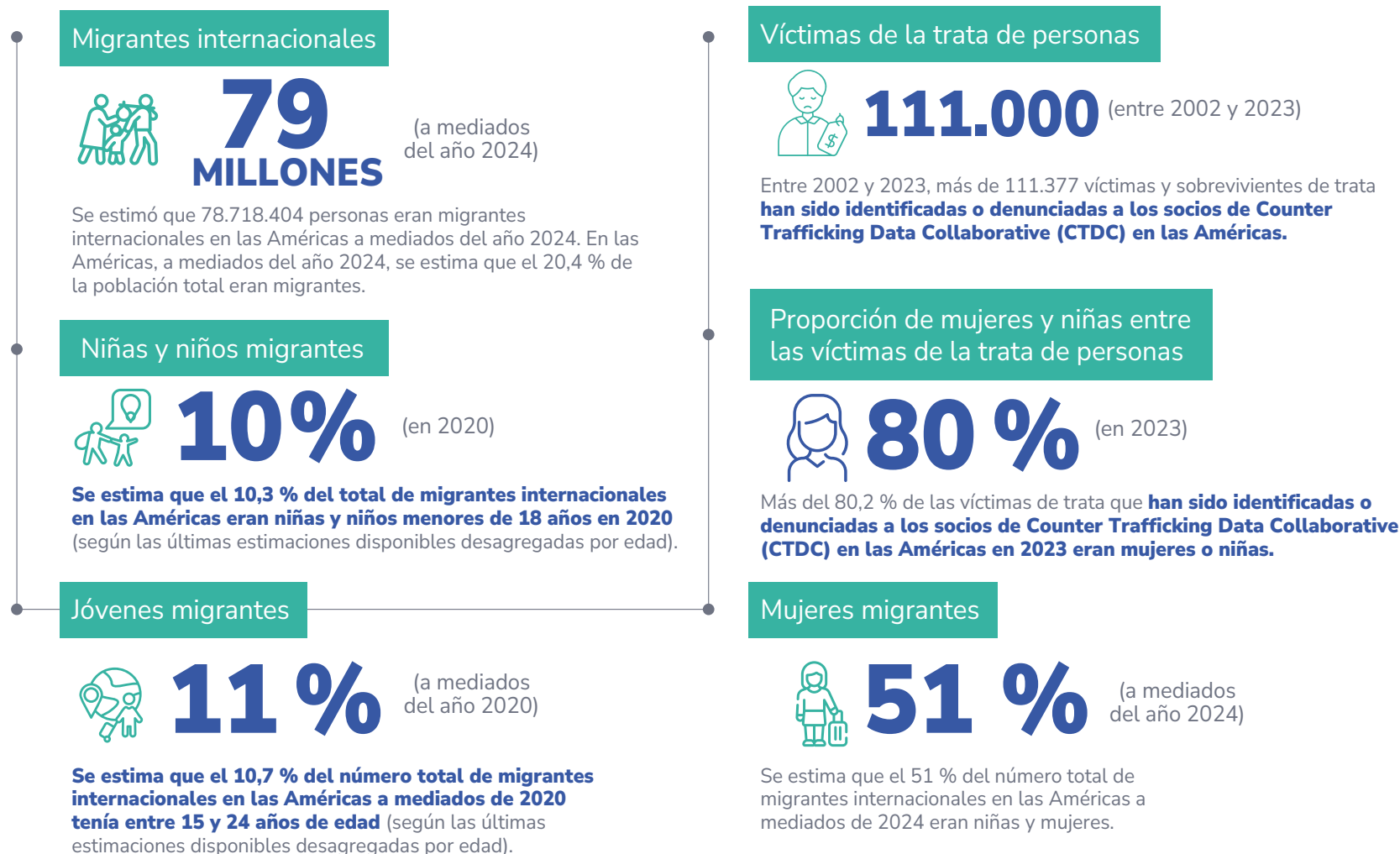


Fuente: elaboración propia con base en datos incluidos en Ruíz de Santiago, J. (2011) y Unicef <https://doi.org/10.5347/01856383.0097.000181969> y <https://data.unicef.org/topic/child-migration-and-displacement/migration/> (consultado en mayo 2025)

Migración en las Américas

Una visión de conjunto de los reportes sobre las Américas señala algunas diferencias con respecto a la tendencia mundial: la niñez migrante oscila en un 10 % para el año 2020 y la de mujeres migrantes llega al 51 % en 2024. Por otro lado, la proporción de niñas y mujeres entre las víctimas de la trata aumenta a 80 % para el año 2023, casi un 10 % más que la tendencia mundial (Figura 4).

Figura 4. Migración en las Américas, 2020-2024.



Migración en América Latina y el Caribe

En lo que respecta a América Latina y el Caribe (ALC), el patrón histórico de la migración indica que, desde la segunda mitad del siglo XX, los destinos privilegiados han sido Estados Unidos, Canadá y Europa. Esta migración tiene un rápido crecimiento desde 2010, caracterizada por flujos migratorios masivos (Unicef, 2023, 3-4):

- Movilidad de más de 7 millones de refugiados y migrantes de Venezuela, de los cuales casi 6 millones se han trasladado a otros países de ALC:
 - ◇ 2,48 millones a Colombia, 1,49 millones a Perú, 502.200 a Ecuador, 448.100 a Chile, y 388.000 a Brasil. Se estima que niñas, niños y adolescentes constituyen el 42 % de la población venezolana refugiada y desplazada.
- Movilidad interna y a través de América Central y México, lo que ha convertido a este último en un destino cada vez más frecuente para personas refugiadas y migrantes ('caravanas de migrantes'):

- ◇ 480.000 familias y 147.000 niñas, niños y adolescentes no acompañados fueron encontrados en la frontera entre Estados Unidos y México durante el año fiscal 2021 de ese país.
 - ◇ México recibió 131.000 solicitudes de asilo en 2021, de las cuales el 39 % correspondió a personas haitianas y el 28 % a personas hondureñas.
 - ◇ Costa Rica recibió 108.400 solicitudes de asilo en 2021, en su mayoría de nicaragüenses. Más de 111.600 nicaragüenses solicitaron asilo en 2021, principalmente en Costa Rica, México y Estados Unidos.
 - ◇ 134.000 personas (23 % niñas, niños y adolescentes) cruzaron la región del Darién en 2021, de los cuales, haitianos, cubanos y venezolanos tuvieron la mayor representación. Las niñas, niños y adolescentes (NNA) representaron el 26 % de las personas que cruzaron de Colombia a Panamá en 2020.
- Movilidad desde Haití dentro del Caribe norte o a través de Colombia hacia América Central o de haitianos con residencia en América del Sur a otros países de la región.
 - Movilidad en curso dentro de América del Sur, por ejemplo, de Bolivia a Brasil y Argentina; de Perú a Argentina y Chile.

Desde Unicef se han llevado a cabo importantes esfuerzos para identificar la magnitud y las particularidades de la migración con acento en la situación de niñas, niños y adolescentes, tal como se recoge en el estudio *Niñez en Movimiento* (2023). En dicho estudio se presenta un panorama amplio y documentado del fenómeno en la región, reiterando como factores determinantes, las desigualdades económicas, la falta de oportunidades educativas, las situaciones de violencia generalizada, así como fenómenos meteorológicos y estrés hídrico; se resaltan a su vez, las experiencias de migración y desplazamiento de las niñas, niños y adolescentes en ALC que dan cuenta de la diversidad en los territorios y las condiciones que debe enfrentar la niñez en movimiento.

Ahora bien, estos estudios, informes e, incluso, los nuevos portales o tableros con información regional buscan documentar, con base en evidencias, el comportamiento de los flujos migratorios, realizando el monitoreo y seguimiento de una nueva realidad, expresada de la siguiente manera: «Entre 2015 y 2019, la cantidad de migrantes internacionales que residen en los países de América Latina y el Caribe (ALC) creció desde un valor estimado de 8,4 millones a 12,8 millones, lo cual representa un incremento que supera el 50 %. Este drástico aumento produjo un cambio cualitativo de la forma en que los países de la región conciben la migración» (BID, 2021, 9).

El drástico aumento señalado por el BID sigue vigente. Con la crisis de Venezuela como factor determinante, acompañada de una reorientación continua de los destinos migratorios, en donde ALC dejó de «ser una región predominantemente fuente de emigrantes a una de carácter más mixto, con importantes flujos intrarregionales» (BID, 2021, 7), a la cual se suma también el aumento de la diáspora regional hacia países de la OCDE (EE. UU., Canadá, España, Portugal y el Reino Unido).

Como se puede observar, los flujos migratorios son cambiantes y responden a situaciones específicas del contexto. En el caso de la región, la información disponible indica que la situación de las personas migrantes sigue siendo crítica y con tendencia a agudizarse, debido a las medidas antimigratorias y a las restricciones en los recursos de cooperación, que, además de generar diversas «violencias en ruta», configuran una situación de movimiento permanente caracterizada por flujos migratorios mixtos.

En estas condiciones, la situación de la niñez migrante es crítica en todas las rutas por las cuales circulan los flujos migratorios, pues muchas veces la prevalencia de los derechos de niñas, niños y adolescentes cede ante la discrecionalidad de decisiones políticas y administrativas de coyuntura, y los migrantes recurren a redes o rutas clandestinas, las cuales generan condiciones propicias para la vulneración de los derechos de la niñez migrante. Esta no es una situación particular de ALC; es una realidad mundial como se ha podido constatar especialmente en Europa y África, por ello los flujos migratorios lamentablemente, tienen como una de sus características distintivas, las vías irregulares.

Efectivamente, las más recientes restricciones estadounidenses unidas a las medidas de contención generadas en las fronteras de México y algunos países centroamericanos, sumadas a las suspensiones de medidas que permitían el paso de frontera, sumados a los vuelos de deportación, han determinado un nuevo escenario caracterizado especialmente por los «flujos migratorios inversos».

La migración en Colombia

Históricamente, Colombia se había caracterizado por ser un país de emigración, con flujos migratorios principalmente hacia el exterior. Se distinguen tres olas de emigración: la primera ola en la década de los años sesenta principalmente hacia Estados Unidos, la segunda ola en la década de los años ochenta hacia Venezuela y la tercera, en la década de los años noventa hacia España. En la última década, Colombia ha experimentado un cambio en su dinámica migratoria, convirtiéndose en un país receptor de migrantes mayoritariamente provenientes de Venezuela (Cancillería, s.f.).

Como puede apreciarse, los datos a este respecto así lo confirman: en el período comprendido entre 1990 y 2015, los migrantes extranjeros² regulares oscilaban entre 100.000 y 150.000, pero después de 2015 esta población (procedente esencialmente de Venezuela) creció 13 veces para el año 2020 (una cifra cercana a los 2 millones) hasta alcanzar a mediados de 2024 su mayor cifra, llegando a 3.1 millones. Es decir que en menos de una década, Colombia ha sido testigo de un incremento de más de 2.000 % en la población migrante, 20 veces más con respecto a los registros de 1990 (ONU DAES, 2025).³ (Figura 5)

2. La fuente no especifica si son regulares o irregulares. Sobre este dato la fuente indica: «Este indicador visualiza estimaciones sobre el número de migrantes internacionales en el país / región de destino. Las estimaciones incluyen a todos los residentes nacidos en el extranjero en un país, independientemente de cuándo ingresaron al país. Para los países donde no hay datos disponibles sobre la población nacida en el extranjero, la ONU utiliza datos sobre ciudadanos extranjeros. Los datos de migrantes no deben confundirse con los datos de flujos migratorios anuales (es decir, el número de migrantes que ingresaron o salieron de un país durante un período específico, como un año)». <https://www.migrationdataportal.org>

3. Cabe anotar que estos datos están variando permanentemente y el año de referencia es 2024. Sin embargo, para el primer trimestre de 2025, desde el Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) se observa un leve descenso en la cifra de migrantes extranjeros, especialmente venezolanos.

Figura 5. Migrantes internacionales en Colombia, 1990-2024pr.

1990	100.700
1995	109.600
2000	109.900
2005	110.500
2010	145.500
2020	1,9 millones
2024	3,1 millones

Fuente: Datos Colombia reportados en https://www.migrationdataportal.org/international-data?cm49=170&focus=profile&i=stock_abs_&t=2024. Consulta realizada en abril 8 de 2025.

Actualmente en el país se presentan unas dinámicas migratorias, caracterizadas por flujos migratorios mixtos que se presentan, a continuación, como guía para el análisis de las condiciones, afectaciones y riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes (Tabla 1).

Tabla 1. Dinámicas migratorias. Colombia, 2025.

Dinámicas migratorias ⁴	Definición	Indicadores
Migración con vocación de permanencia	Migrantes con el interés de permanecer en el país de manera regular para ejercer cualquier actividad lícita durante un largo período y de conformidad con la legislación vigente.	Intención de arraigo • El migrante busca integrarse en la sociedad de destino. • Hay un deseo de establecerse y desarrollar una vida estable en el nuevo lugar. Estancia prolongada o definitiva • No se trata de una estancia limitada en el tiempo, sino de una residencia larga o permanente. Reagrupación familiar • Es común que se intente traer a la familia o que toda la familia migre junta, lo cual refuerza la permanencia. Cambio de residencia legal • Suele implicar trámites para obtener residencia permanente o incluso la ciudadanía del país receptor. Inserción laboral y educativa • Los migrantes con vocación de permanencia buscan empleo estable y educación para ellos o sus hijos en el país.

Migración en tránsito irregular

Migrantes que ingresan al territorio nacional sin vocación de permanencia con el propósito de dirigirse hacia un tercer país. Sin embargo, por diferentes factores han aplazado su partida, extendiendo su permanencia hasta contar con las condiciones para dirigirse al destino previsto.

Carácter temporal

- El migrante no planea quedarse en el país de tránsito, sino que está de paso hacia su destino final.

Ruta hacia otro destino

- Es parte de un proceso migratorio más amplio, en el que el país de tránsito es una etapa intermedia.

Vulnerabilidad y riesgos

- Los migrantes en tránsito suelen enfrentar altos niveles de inseguridad, explotación, trata de personas.

Irregularidad migratoria común

- A menudo se realiza sin documentos legales o con visados temporales, lo que aumenta la vulnerabilidad del migrante.

Duración variable del tránsito

- Aunque es temporal, la permanencia en el país de tránsito puede durar días, meses o incluso años, dependiendo de las condiciones y restricciones.

Objetivo claro de continuar el viaje

- El migrante mantiene como meta llegar a un país donde espera encontrar mejores condiciones de vida, reunificación familiar o protección internacional.

Migración pendular	Migrantes que residen en zonas de frontera y se movilizan habitualmente entre los dos países, con la posibilidad de realizar múltiples ingresos y salidas al día, con el debido registro, por un mismo puesto de control migratorio.	Desplazamiento diario o frecuente • Suele ocurrir a diario, semanal o periódicamente, por ejemplo, de lunes a viernes para trabajar o estudiar. Sin cambio de residencia permanente • El migrante mantiene su vivienda habitual en un lugar, mientras se traslada a otro para cumplir con actividades laborales o académicas. Corto alcance geográfico • Generalmente se da dentro de la misma región, municipio o entre zonas rurales y urbanas cercanas. Motivación laboral o educativa • El trabajo y los estudios son las principales causas de este tipo de migración. Normativa Resolución 3167 del 25 de octubre de 2019 «Por la cual se establecen los criterios para el ingreso, permanencia y salida de nacionales y extranjeros del territorio colombiano». Artículo 19. Créase y adóptese la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF), como mecanismo de facilitación migratoria terrestre para los extranjeros de países vecinos que por sus actividades diarias requieren ingresar a las zonas de frontera del territorio colombiano. Servirá de soporte documental para registrar, identificar y controlar a los ciudadanos extranjeros beneficiarios de la autorización de tránsito fronterizo.
Flujos migratorios inversos	Se refiere a aquellas personas migrantes que, habiendo hecho tránsito por uno o varios países para llegar a su destino, por diferentes razones no lo logran, e inician el retorno a su país de origen o en calidad de migrante en tránsito a otro país.	Se dirigen en sentido norte-sur desde diferentes puntos de Centroamérica y Norteamérica hacia Colombia. Particularmente, se han detectado dos modalidades de flujos migratorios inversos en los que predominan migrantes venezolanas(os): por un lado, los flujos que llegan por terminales aéreos, y por otro, los que vienen por vía marítima en flujo irregular inverso a través de la frontera colombo-panameña.

Fuente: ICBF (2021). https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/glosario_migracion.pdf.

Nota: esta tabla presenta información compartida por Migración Colombia.

Las particularidades más recientes de estos flujos migratorios se encuentran registrados, por ejemplo, en la nota del mes de marzo sobre situación migratoria en Colombia elaborada por el Equipo de Gestión de la Información (EGI) de la OIM en la cual se resaltan los siguientes aspectos (OIM, 2025):

- Reducción del paso de migrantes por el Darién y Necoclí.
- Aumento de flujos migratorios inversos caracterizados por flujos irregulares en la frontera colombo-panameña, impactos de las políticas migratorias de EE. UU., disminución de tránsito hacia el norte y gestión y aumento de controles migratorios.
- Cierre del Darién por parte de Panamá.
- Incremento del flujo hacia Colombia.
- Derogación por parte de Ecuador, de la Amnistía para regulación de inmigrantes venezolanos.
- Deportación de migrantes desde Panamá en barcos de carga.

Después de la gran ola migratoria que convirtió a Colombia en un país receptor de población migrante en tránsito hacia otros países —especialmente hacia el norte del continente—, el fenómeno más reciente, ahora de flujo migratorio inverso, señala a Colombia como país receptor en la región de migrantes represados que llegan nuevamente al país, ya sea buscando otras opciones de vida, en tránsito hacia otros destinos, en proceso de retorno a su país de origen o con intención de arraigo.

La variabilidad de las dinámicas migratorias, un tema actual en el escenario nacional, requiere de esfuerzos en recursos y adecuaciones en las estrategias y acciones que garanticen las mejores condiciones de protección para las niñas, niños y adolescentes involucrados. Para ello, se requieren instrumentos jurídicos producto de acuerdos y consensos, tema del próximo apartado.

2.

Instrumentos internacionales y nacionales, políticas y marco legal para la garantía de los derechos de la niñez y familia migrante

El proceso de institucionalización y cooperación multilateral en torno a los derechos de las personas migrantes se inicia en la década de los cincuenta como respuesta a los grandes movimientos generados por la Segunda Guerra Mundial. En esta trayectoria se destacan acuerdos, comités, asambleas y creación de organismos dirigidos principalmente a los refugiados, apátridas y migrantes que señalan una tendencia global de garantía de sus derechos y la importancia generar mecanismos y condiciones para su acogida y protección. (Figura 6).

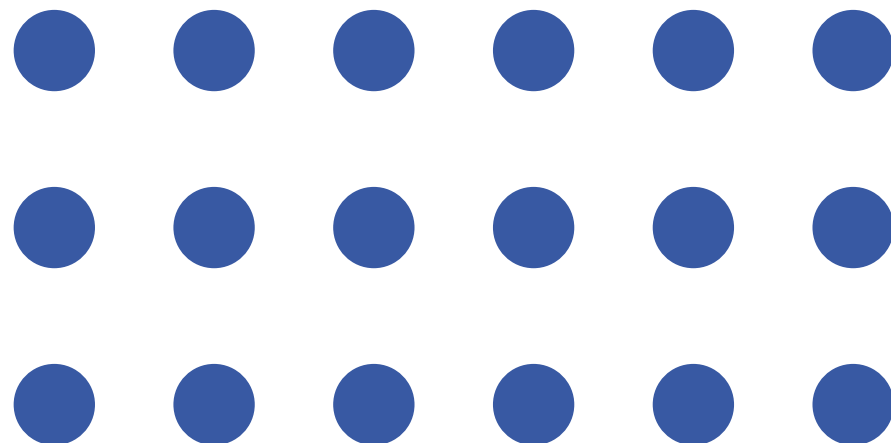
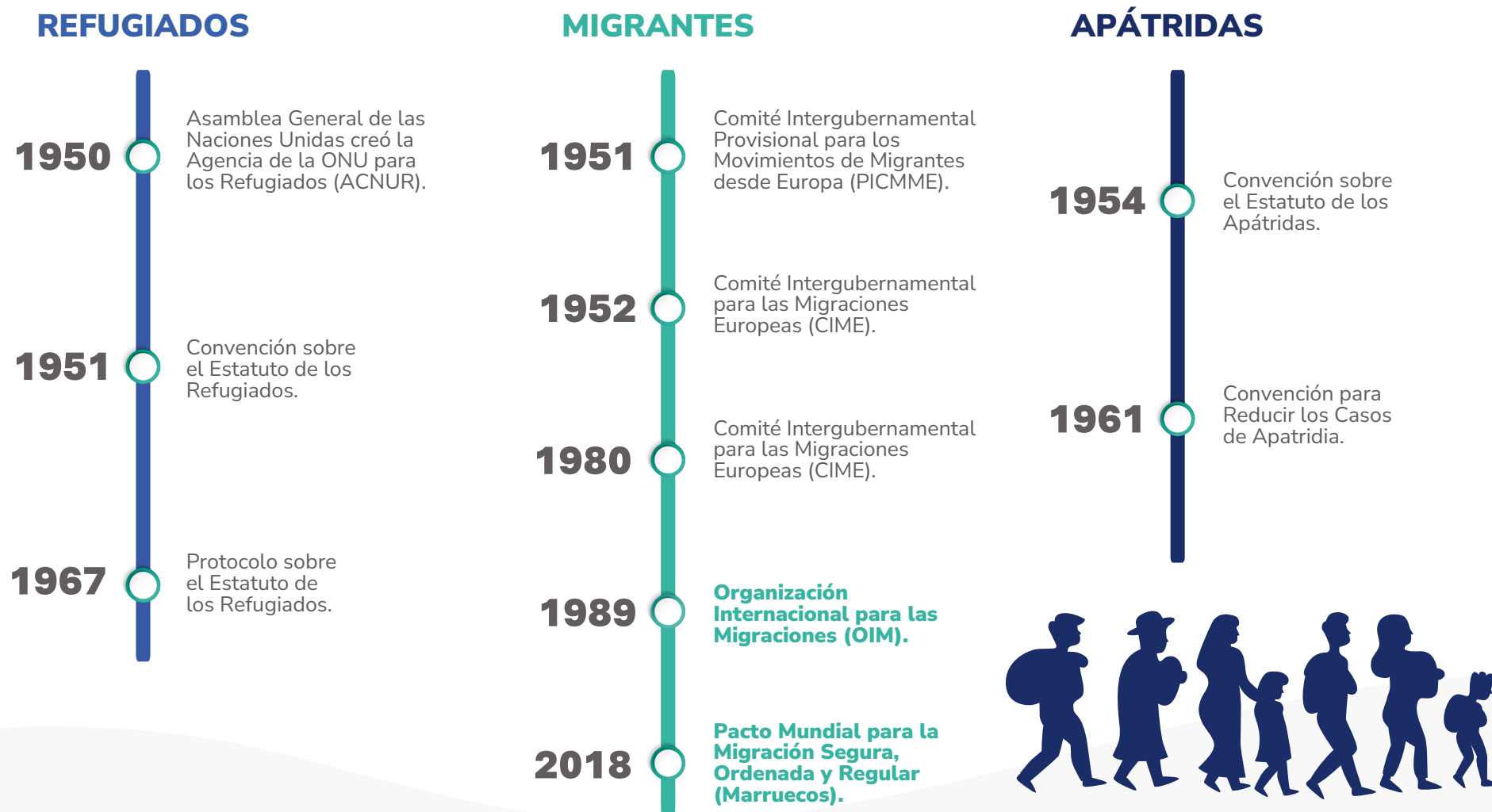


Figura 6. Hitos sobre Migración en el Contexto Mundial, 1950-2018.



Fuente: tomado de OIM <https://www.iom.int/es/historia-de-la-oim> y ACNUR <https://www.acnur.org/acerca-de-acnur>

Estos hitos de carácter mundial han sido fundamentales para la acción de las naciones, conforme a los preceptos de la cooperación internacional y la defensa de los derechos humanos, en un proceso en el que ACNUR y la OIM han desempeñado un papel crucial.

Por otro lado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, formulados en 2015, a través del Objetivo 10 y la meta 10.7, comparten esta visión multilateral sobre una problemática que involucra a todas las naciones y plantea, como uno de sus retos, «facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas»⁵.

En el contexto de América Latina y el Caribe existen diferentes acuerdos y organizaciones subregionales con agendas y

desarrollos particulares que contemplan medidas relacionadas con la migración: MERCOSUR-FEM⁶, CSM⁷, CA-4⁸, CARICOM⁹ y la Comunidad Andina¹⁰, entre otros. Estos esquemas de movilidad regional cumplen una función relevante en la garantía de los derechos de los migrantes y el flujo de personas dentro de sus respectivas regiones.

Ahora bien, con respecto a los instrumentos relacionados con la niñez migrante, se pueden señalar dos que brindan un marco de referencia global para las acciones más específicas por regiones y países en el marco de la garantía de los derechos y la protección de la niñez contra toda forma de discriminación: por una parte, se encuentra la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), a través de los protocolos facultativos y sus Observaciones Generales; y, por otra, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (2018) a través

5. Los ODS consideran otras metas relacionadas con migrantes o migración: personal sanitario en los países en desarrollo (3.c), movilidad de los estudiantes internacionales (4.b), trata de seres humanos (5.2, 8.7 y 16.2), migración laboral (8.7 y 8.8), remesas (10.c) e identidad legal (16.9). Además, la meta 17.8 de los ODS pide que se desglosen los datos por estatus migratorio (UN, s. f.).

6. Foro Migratorio del MERCOSUR (FEM), integrado por representantes de los países miembros del bloque. Ver: Informe sobre movimientos migratorios en América del Sur - MERCOSUR y ManualProteccionNiñezMigrante_web.pdf

7. La Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) es el principal espacio de carácter gubernamental en Suramérica donde se dialoga sobre la materia migratoria. Se trata de un proceso consultivo regional (PCR) no vinculante conformado por los doce países de América del Sur orientado a recomendar iniciativas y programas que promuevan políticas migratorias, considerando su relación con el desarrollo y la integración regional (CSM, 2016). Ver: | Conferencia Suramericana Sobre Migraciones

8. Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4) es un acuerdo entre Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador. ¿Conoces el acuerdo CA-4 entre Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador? | Portal sobre migración

9. Comunidad del Caribe (CARICOM) está conformada por 15 Estados caribeños y dependencias del Reino Unido. Ver: Process to develop Regional Migration Policy Progressing – CARICOM y CARICOM se asocia para desarrollar una política regional de | ONU Migración Americas

10. Comunidad Andina. Ver: Migración y Movilidad Humana – Comunidad Andina y 201832185827normasmigracion.pdf

de diferentes estrategias y acciones implementadas en las regiones, movilizand o a su vez redes nacionales.¹¹ Este Pacto, una vez suscrito por las naciones, fue considerado por Unicef como un gran logro para los niños migrantes, en los siguientes términos:

«El Pacto debería ayudar a gestionar mejor la respuesta global a la migración internacional, abordar los desafíos a los que se enfrentan los casi 50 millones de niños desarraigados en todo el mundo, defender el interés superior del niño, y enfatizar la importancia de la unidad familiar. Además, este Pacto acordado debería ayudar a dotar a los Estados miembros con herramientas para prevenir la muerte de niños, protegerlos del abuso y la explotación, evitar el trauma de la separación familiar, detención o expulsión forzada, y optimizar los beneficios de la migración para los niños» (UNICEF, 2018).

En el caso colombiano, durante las últimas décadas, se han hecho importantes adecuaciones en el orden normativo, buscando la garantía de los derechos de los migrantes en el marco de los acuerdos internacionales que combinan decisiones ejecutivas y legislativas, con regulaciones y medidas de carácter administrativo que convergen en la definición de la política integral migratoria en 2018. (Figura 7):

Figura 7. Ejes y tipos de migración. Política Integral Migratoria. Colombia, 2021.



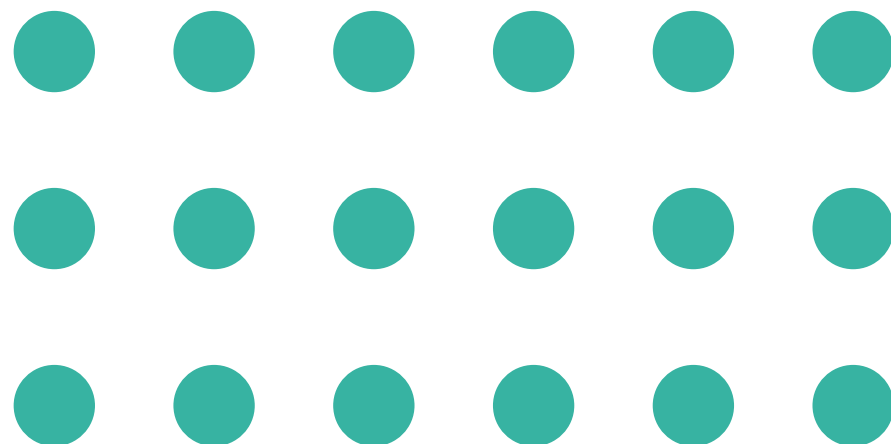
Fuente: elaboración propia OBN.

11. Ver: OIM_GCM_Key Milestones and Progress_SPA #2_v3 (002).pdf

Esta política define los lineamientos y se complementa con las estrategias y acciones que el Estado en su conjunto, las entidades territoriales y algunas organizaciones no gubernamentales han generado para brindar la acogida y garantizar la protección de los derechos de la niñez y las familias migrantes.

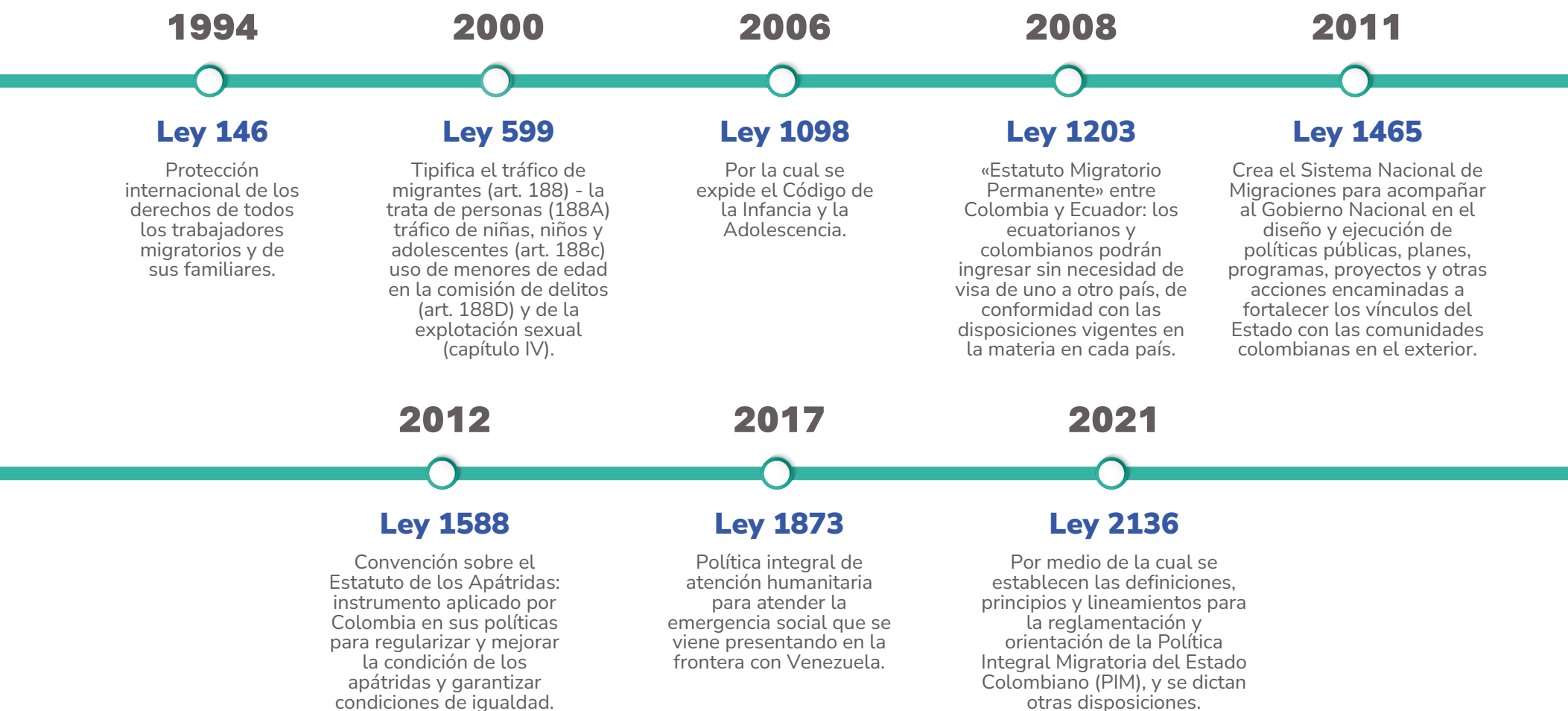
En este contexto, varios son los instrumentos jurídicos que dispone el país para atender y brindar protección a la población migrante, algunos de ellos generados a propósito de la ola migratoria procedente de Venezuela, que dan cuenta de la disposición institucional, en el orden nacional y territorial, de acogida y reconocimiento de sus derechos.

En este orden de ideas, el país cuenta con un conjunto de leyes posteriores a la promulgación de la Constitución Política de 1991¹² que responden a una voluntad política del Estado en el marco de acuerdos y convenios internacionales (Figura 8):



12. Ver: Artículos 9,13,24,53,93,96,97,100,189,227, 289,337.

Figura 8. Leyes relacionadas con migración. Colombia, 1994-2021.



Fuente: tomado de <https://www.suin-juriscol.gov.co/legislacion/proteccionmigrantes.html>. Consulta realizada el 09-08-2025.

A su vez, se dispone de la normativa para su implementación que brinda el marco legal para la gestión, distribución y ejecución de recursos, según las prioridades y las condiciones particulares de las dinámicas migratorias en los territorios¹³ (Figura 9):

Figura 9. Decretos relacionados con migración. Colombia, 2003-2021.



13. Los textos de leyes, decretos y resoluciones pertinentes pueden ser consultados en <https://www.suin-juriscol.gov.co/legislacion/proteccionmigrantes.html>.

2018

Decreto 542

Por el cual se desarrolla parcialmente el artículo 140 de la Ley 1873 de 2017 y se adoptan medidas para la creación de un registro administrativo de migrantes venezolanos en Colombia que sirva como insumo para el diseño de una política integral de atención humanitaria.

Decreto 1288

Por el cual se adoptan medidas para garantizar el acceso de las personas inscritas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos a la oferta institucional y se dictan otras medidas sobre el retorno de colombianos.

2021

Decreto 216

Por medio del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes.

Decreto 57

Modifica el Decreto 1077 de 2015 único del sector vivienda: reglamenta disposiciones especiales para la asignación del subsidio en modalidad de arriendo para la población migrante.

2022

Decreto 1104

Modifica el Decreto 1077 de 2015 único del sector Vivienda: reglamenta algunas condiciones del subsidio familiar de vivienda destinado a los hogares de población migrante.

Decreto 1444

Modifica el Decreto 1066 de 2015 único reglamentario del sector Interior: reconoce a la población migrante como población beneficiaria de la política pública de reconciliación, convivencia y no estigmatización.

Decreto 616

Modifica el Decreto 780 de 2016: sobre disposiciones relativas a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población migrante venezolana.

2023

Decreto 1075

Por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Igualdad y Equidad, bajo el cual se crea el Viceministerio para las Poblaciones y Territorios Excluidos y la Superación de la Pobreza y la Dirección para la Población Migrante.

Fuente: tomado de <https://www.suin-juriscal.gov.co/legislacion/proteccionmigrantes.html>. Consulta realizada el 09-08-2025.

Como se puede apreciar, es evidente la presencia cada vez mayor de la población migrante de nacionalidad venezolana en las adecuaciones normativas generadas en los últimos años, relacionadas con su estatus y las posibilidades abiertas para garantizar su bienestar y protección, especialmente, el de la niñez y sus familias. La Nota Técnica La garantía de derechos de la niñez migrante elaborada por el Observatorio del Bienestar de la Niñez (OBN), resume este proceso de la siguiente manera (Figura 10):

Figura 10. Línea de tiempo estatus de migrantes venezolanos. Colombia, 2018-2024.



Fuente: tomado de Nota Técnica Garantía de la niñez migrante venezolana <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/noticia?idNoticia=41>

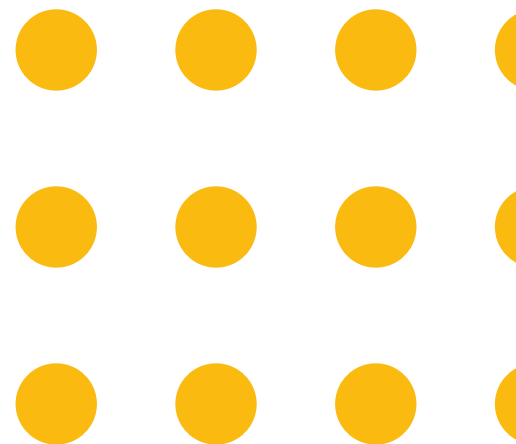
En el siguiente apartado se aporta otra arista de los esfuerzos del Estado colombiano para responder a las dinámicas migratorias que han impactado a Colombia en los últimos años: el análisis situacional de la niñez migrante y sus familias: ¿quiénes son?, ¿cuáles son sus trayectorias?, ¿en dónde habitan?, ¿en qué condiciones se encuentran?, ¿qué atenciones y cuidados reciben de parte del Estado? Estos y otros indicadores indican que la migración no es un fenómeno pasajero y que conocer la situación de niñas, niños y adolescentes migrantes en nuestro país es una tarea ineludible, del presente y del futuro próximo.



3.

La niñez y las familias migrantes:

análisis situacional



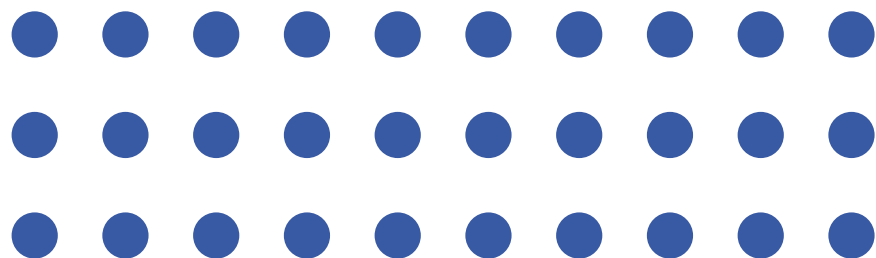
La magnitud de una migración masiva en el país tiene como protagonista a los ciudadanos de nacionalidad venezolana en lo que podría denominarse como «gran ola migratoria»: el peso de las otras nacionalidades es equivalente a algo más del 3 % de los 3 millones de migrantes extranjeros. El crecimiento desaforado de la migración proveniente de Venezuela, del 2.000 % en tan pocos años, ha implicado aunar esfuerzos y fortalecer capacidades institucionales para atender, mitigar y materializar estrategias y acciones orientadas a esta población en el marco de un enfoque de

derechos para todos los migrantes, tanto en situación regular como irregular, siguiendo el marco internacional.

Este apartado se ha planteado las siguientes preguntas: ¿cuál es la procedencia de las niñas, niños y adolescentes migrantes?, ¿cuáles el comportamiento de la niñez migratoria en las regiones? y ¿qué datos permiten identificar la atención, el cuidado, la prevención y la garantía de sus derechos, especialmente a la protección, salud y a la educación? Los siguientes son los tópicos e indicadores abordados en este apartado:

Tópicos	Indicadores
3.1 Dinámicas migratorias en Colombia	• Con vocación de permanencia 2025, mayo. • Migración irregular 2020 – 2024. • Flujos migratorios de entrada con motivo de ingreso residente y tránsito NNA 2024.
3.2 La atención y el cuidado en salud de la niñez, personas y mujeres gestantes migrantes	• La niñez migrante en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. • Atenciones en salud de la niñez migrante. • Atenciones a la persona gestante y la primera infancia migrante: ◊ Nacidos vivos de mujeres extranjeras en Colombia ◊ Número de casos con bajo peso al nacer ◊ Número de casos de morbilidad materna extrema • Comportamiento de las defunciones, según sus causas, de niñas, niños y adolescentes. ◊ Niñez migrante. Número de muertes por rango de edad. ◊ Defunciones por desnutrición en menores de 5 años. ◊ Defunciones niñez migrante por enfermedad diarreica aguda (EDA) e infección respiratoria aguda (IRA) (menores de 5 años). • Comportamiento de la desnutrición y enfermedades en menores de 5 años: ◊ Niñas y niños extranjeros menores de 5 años con atención por desnutrición. ◊ Número de casos de desnutrición aguda en menores de 5 años. ◊ Niñas y niños menores de 5 años atendidos por infección respiratoria aguda IRA.

3.3 Principales violencias que afectan a la niñez migrante	• Violencia sexual ejercida sobre niñez migrante. • Muertes violentas de niñez migrante.
3.4 Prevención y protección a las vulneraciones de la niñez migrante	• Atención ICBF. • Ingresos a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.
3.5 La niñez migrante y el derecho a la educación	• Matrícula de niñez migrante extranjera y venezolana.
3.6 Acompañamiento y atención a las familias migrantes	• Sobre hogares migrantes.
3.7 Niñez y familias en tránsito (Darién)	• Número de migrantes en tránsito con énfasis en niñas, niños y adolescentes.
3.8 Niñez y familias retornados	• Número de niñas, niños y adolescentes retornados.



3.1.

Dinámicas migratorias en Colombia

A continuación, y como un aporte de Migración Colombia y su Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) a este apartado sobre análisis situacional, se presentan algunos datos claves relacionados con las dinámicas migratorias que afectan al país en relación con la población con vocación de permanencia, migración irregular y flujos migratorios de entrada con motivo de ingreso residente y tránsito.

3.1.1. Con vocación de permanencia

Las dinámicas migratorias siguen variadas rutas y se distribuyen de manera diferenciada en el país. En el caso de Colombia, la frontera con Venezuela en sus diferentes pasos, y de manera especial en el Puente Internacional, ha tenido una marcada preponderancia, toda vez que la gran ola migratoria procedente de este país equivale a más del 97 % del total. Los siguientes datos dan cuenta de la distribución de la población migrante venezolana en Colombia (Tabla 2), los departamentos en donde se concentra (Tabla 3) y su estatus migratorio (Figura 11). Adicionalmente, se relacionan las cédulas de extranjería otorgadas a niñas, niños y adolescentes clasificadas según nacionalidad:

Tabla 2. Distribución de población migrante venezolana en Colombia, 2025 (mayo).

Rango de edad	Femenino		Masculino	
	Personas	% del total	Personas	% del total
0 a 4 años	62.670	49,25%	64.569	50,74%
5 a 17 años	334.933	49,85%	336.956	50,15%
18 a 29 años	434.930	52,98%	385.861	47,00%
30 a 39 años	288.486	50,05%	287.721	49,92%
40 a 49 años	170.901	51,72%	159.481	48,26%
50 a 59 años	102.968	56,74%	78.455	43,24%
60 a 69 años	47.390	60,08%	31.462	39,89%
70 años o más	15.367	60,69%	9.945	39,28%
Total	1.457.645	51,8%	1.354.450	48,2%

Fuente: Migración Colombia, Grupo de Estudios Migratorios y Estadística, Oficina Asesora de Planeación.

Nota 1: en el caso de los menores de entre 0 y 17 años, la responsabilidad de diligenciar el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV), según la normatividad vigente, recayó en los padres, un adulto responsable o la autoridad administrativa, cuando se trató de un proceso de restablecimiento de derechos o en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Nota 2: en el marco del Registro Único de Migrantes Venezolanos, se registraron 553 personas que manifestaron su identidad de género como «otro».

Tabla 3. Departamentos en donde se concentra la migración venezolana. Colombia, 2025 (mayo).

Departamento	Número
Bogotá D. C.	124.514
Antioquia	97.614
Norte de Santander	94.901
Valle del Cauca	60.777
Atlántico	55.937

Fuente: Migración Colombia - Grupo de Estudios Migratorios y Estadística - Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3).

Figura 11. Estatus migratorio niñas, niños y adolescentes migrantes venezolanos. Colombia, 2025 (mayo).

Condición migratoria	Personas	% del total
✓ Estatus regular (ETTV* - con PPT autorizado)(ETTV - con PPT** autorizado)	604.111	75.59 %
⊕ En proceso de regularización (ETTV- aún sin PPT autorizado)	105.735	13.23 %
⊗ Estatus irregular (superó el tiempo permitido del PIP***)	34.735	4.35 %
⊗ Estatus irregular (con PEP**** no vigente)	26.262	3.29 %
⊗ Estimación de irregularidad (ingreso por lugar no habilitado)	19.288	2.41 %
✓ Estatus regular (dentro del tiempo permitido del PIP)	8.145	1.02 %
✓ Estatus regular (con cédula de extranjería)	914	0.11 %
Total	799.190	100 %

Fuente: Migración Colombia - Grupo de Estudios Migratorios y Estadística - Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3).

* Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETTV)

** Permiso por Protección Temporal (PPT)

*** Permiso de Ingreso y Permanencia (PIP)

**** Permiso Especial de Permanencia (PEP)

Las visas con vigencia superior a 3 meses deben ser registradas ante la autoridad migratoria, con el propósito de obtener la cedula de extranjería, a continuación, se presentan las cifras de menores de edad con este documento, en la categoría de residentes (Tabla 4).

Tabla 4. Cédulas de extranjería niñas, niños y adolescentes (NNA), categoría residente 2025 (a mayo).

Nacionalidad	Femenino		Masculino		Total
	< =7 años	8 a 17 años	< =7 años	8 a 17 años	
Venezuela	56	441	60	467	1.024
Ecuador	14	135	19	125	293
Mexico	34	99	19	110	262
Argentina	12	73	12	62	159
Estados Unidos	18	52	13	75	158
Brasil	11	62	11	61	145
Peru	12	59	10	52	133
España	4	45	4	42	95
China	1	33	1	31	66
Chile	3	19	6	18	46
Cuba	2	16	3	22	43
Otros	29	164	32	186	411
Total general	196	1.198	190	1.251	2.835

Fuente: Migración Colombia - Grupo de Estudios Migratorios y Estadística - Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3).

3.1.2. Migración irregular 2020-2024

Las detecciones en tránsito irregular corresponden a la identificación de nacionales extranjeros identificados al interior del país, sin el cumplimiento de los requisitos migratorios de permanencia. A continuación, se desagregan las cifras de tránsito irregular para el período 2020-2025 (a mayo), con

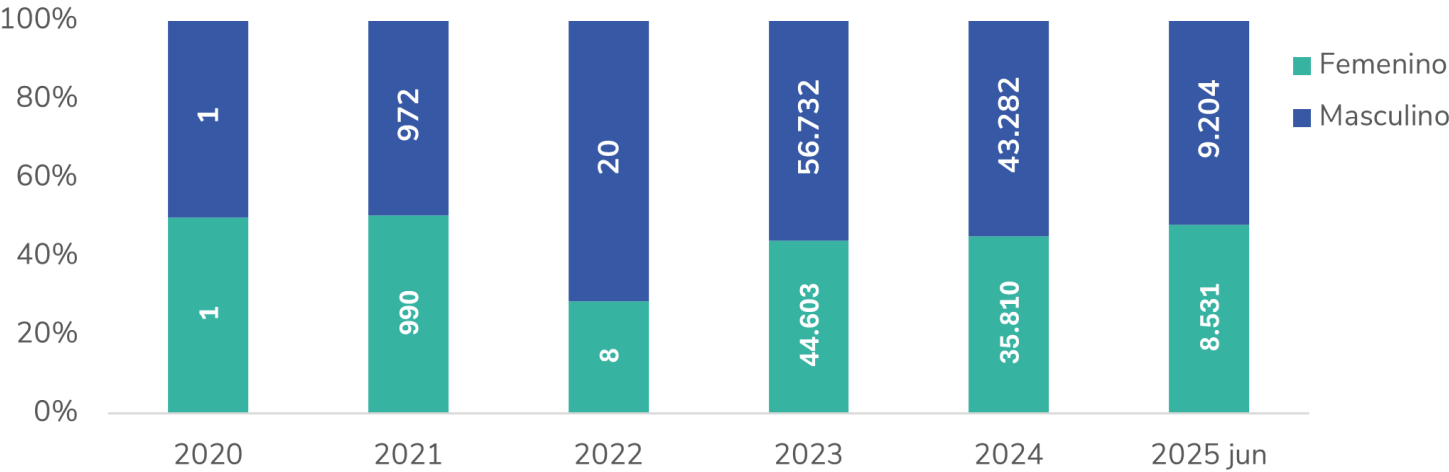
especial énfasis en niñas, niños y adolescentes, atendiendo a los siguientes indicadores: nacionalidad (Tabla 5), sexo (Figura 12), rango etario y sexo (Tabla 6), y departamento (Tabla 7).

Tabla 5. Migración en tránsito irregular total, por nacionalidad, 2020 - 2025 (a mayo).

Nacionalidad	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total general	%
Venezuela	2	53	553	339.998	302.185	80.451	723.242	69,5%
Haití	53	11.731	137	60.074	17.329	75	89.399	8,6%
Ecuador	2	103	255	61.695	22.785	926	85.766	8,2%
China	0	0	24	32.787	12.214	62	45.087	4,3%
India	9	22	25	3.868	6.927	251	11.102	1,1%
Vietnam	0	0	0	3.306	4.517	138	7.961	0,8%
Afganistán	2	0	17	4.893	2.616	48	7.576	0,7%
Bangladés	116	19	4	2.694	4.004	175	7.012	0,7%
Chile	0	225	2	4.359	1.912	40	6.538	0,6%
Nepal	6	7	5	2.608	3.267	247	6.140	0,6%
Otros	118	1.300	1.062	23.677	22.856	1670	50.683	4,9%
Total general	308	13.460	2.084	539.959	400.612	84.083	1.040.506	100%

Fuente: Migración Colombia - Grupo de Estudios Migratorios y Estadística - Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3).

Figura 12. Migración en tránsito irregular niñas, niños y adolescentes (NNA), por sexo, 2020 - 2025 (a mayo).



Fuente: Migración Colombia - Grupo de Estudios Migratorios y Estadística - Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3).

Tabla 6. Migración en tránsito irregular NNA, por rango etario y sexo, 2020 - 2025 (a mayo).

Nacionalidad		2020	2021	2022	2023	2024	2025 jun	Total general
Edad 0 a 7	Femenino	1	617	4	21.397	14.651	3.525	40.195
	Masculino	1	618	7	26.711	17.447	3.861	48.645
Edad 8 a 17	Femenino	-	373	4	23.206	21.159	5.006	49.748
	Masculino	-	354	13	30.021	25.835	5.343	61.566
Totales		2	1.962	28	101.335	79.092	17.735	200.154

Fuente: Migración Colombia - Grupo de Estudios Migratorios y Estadística - Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3).

Tabla 7. Migración en tránsito irregular NNA, por departamento 2020 - 2025 (a mayo).

Departamento	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total general
Antioquia	1	279		94.872	55.795	427	151.374
Nariño	-	1.679	6	5.969	21.748	14.444	43.846
Chocó				2	-	2.228	2.230
Putumayo				95	1.053	354	1.502
Valle del Cauca				72	201	153	426
Otros		4	22	325	295	129	776
Total general	2	1.962	28	101.335	79.092	17.735	200.154

Fuente: Migración Colombia - Grupo de Estudios Migratorios y Estadística - Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3).

3.1.3. Flujos migratorios de entrada con motivo de ingreso residente y tránsito 2024

Los datos muestran que la mayoría de los ingresos de extranjeros corresponden a personas en tránsito, especialmente de nacionalidad venezolana, que se destaca como el principal país de origen tanto en tránsito como en residencia. Sin embargo, también hay un volumen considerable de ingresos por motivos de residencia (más de 90.000), concentrados principalmente en adultos jóvenes

(18-39 años). Además, se observa la presencia significativa de menores de edad y adultos mayores, lo que sugiere movimientos familiares completos. En conjunto, Colombia desempeña un doble rol: es tanto un destino de residencia para migrantes como un corredor clave en rutas migratorias regionales (Tabla 8).

Tabla 8. Flujo migratorio de entrada de extranjeros, por motivo de ingreso y rango etario 2024.

Motivo Ingres / Rango etario	Venezuela	Estados Unidos	Ecuador	Perú	Argentina	Brasil	España	Chile	México	Italia	Otros	Total general
Residente	45.897	8.119	3.383	4.143	3.605	2.370	3.439	1.236	2.197	1.650	14.891	90.930
0-17	2.082	160	56	76	121	107	75	21	112	22	195	3.027
18-29	12.304	84	235	151	108	123	71	40	79	28	375	13.598
30-39	13.230	1.033	708	976	694	680	355	141	375	187	2.612	20.991
40-49	8.101	1.753	895	1.237	1.261	748	1.004	354	708	444	4.456	20.961
50-59	5.523	1.835	807	975	885	456	1.003	347	594	453	3.450	16.328
60-69	3.229	1.919	393	499	364	189	509	219	247	267	2.285	10.120
70 o Más	1.428	1.335	289	229	172	67	422	114	82	249	1.518	5.905
Tránsito	211.692	24.281	21.168	20.136	15.292	16.350	10.905	12.999	11.196	8.465	54.585	407.069
0-17	23.215	3.207	2.914	2.766	2.320	2.181	874	3.627	860	861	4.641	47.466
18-29	33.592	3.865	5.061	4.242	2.296	2.677	2.078	2.074	2.570	1.779	12.261	72.495
30-39	45.293	4.510	5.505	4.654	3.489	4.523	2.292	2.846	3.334	1.835	14.475	92.756
40-49	34.611	4.456	3.393	3.358	3.125	3.839	2.350	1.999	2.114	1.168	9.860	70.273
50-59	31.773	4.282	2.111	2.606	2.186	1.751	1.874	1.256	1.356	1.311	7.461	57.967
60-69	27.977	2.769	1.473	1.665	1.290	993	1.062	824	715	1.043	4.278	44.089
70 o Más	15.231	1.192	711	845	586	386	375	373	247	468	1.609	22.023

Fuente: Migración Colombia - Grupo de Estudios Migratorios y Estadística - Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3).

Como se puede apreciar, el país está viviendo un proceso de permanente movimiento de los migrantes extranjeros y esta población, distribuida y en tránsito por diferentes territorios, genera unas dinámicas migratorias que es importante tener en cuenta en este análisis situacional. En los siguientes apartados se incluyen otros indicadores que buscan contribuir a esta visión de conjunto sobre la niñez migrante y sus familias en nuestro país.

3.2.

La atención y el cuidado en salud de la niñez y las personas y mujeres gestantes migrantes

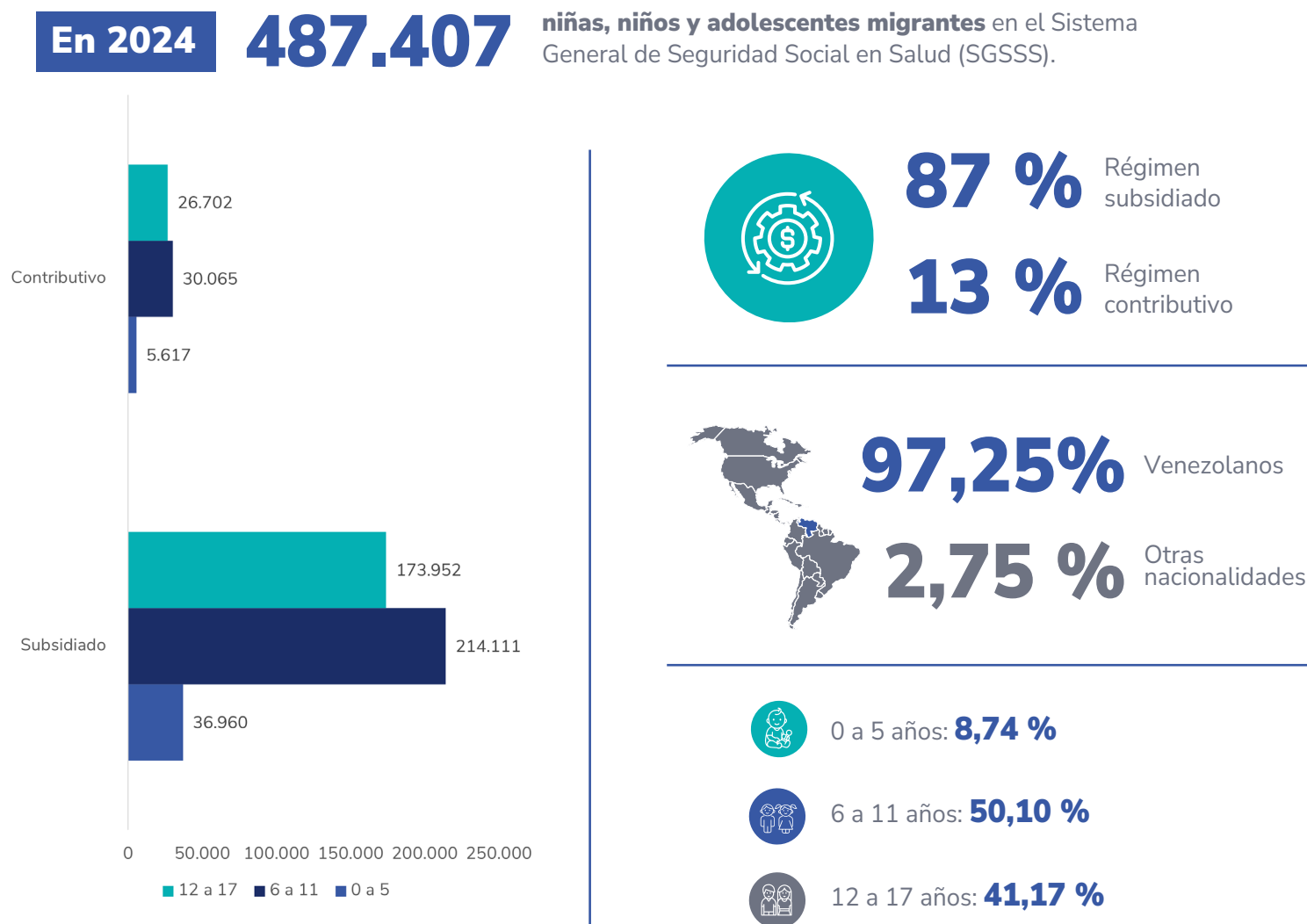
Son varios los indicadores que evidencian el esfuerzo sostenido del país en la atención y cuidado de la niñez migrante y sus familias. A continuación, algunos datos relacionados con afiliación a la seguridad social, atenciones y estadísticas vitales y de las personas y mujeres gestantes y la primera infancia.

3.2.1. La niñez migrante en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Con corte a 31 de diciembre del 2024, se registran 487.407 niñas, niños y adolescentes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). El 87 % se encuentra afiliado en el régimen subsidiado y el 13 % en el régimen contributivo. Esta alta proporción indica el papel del Estado que tiene a su cargo la financiación del régimen contributivo y ha jugado un papel preponderante en el cubrimiento de las necesidades de salud de la niñez migrante.

Tal como se observa, el 50 % de las niñas, niños y adolescentes afiliados se concentra en el rango de 6 a 11 años, el 41 % son adolescentes entre los 12 a 17 años y el 9 % son niñas y niños entre los 0 a 5 años (Figura 13).

Figura 13. Niñez migrante afiliación SGSSS según régimen, nacionalidad y edades. Colombia, 2024.



Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio Nacional de Migración y Salud. Sistema de Información sobre la Salud en Colombia (SISPRO). Consulta el 31 de marzo de 2025. <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onmigracionysalud/indicadores/Paginas/Caracterizacion-de-la-poblacion.aspx>

3.2.2. Atenciones en salud de la niñez migrante

De acuerdo con la información de atenciones en salud, un total de 1.234.168 niñas, niños y adolescentes han sido atendidos en el sistema de salud en el período comprendido de 2017 a noviembre de 2024 (pr). El 2021 es el año de mayor número de personas y de atenciones (233.223 y 1.145.868). Los datos también evidencian que desde el 2021 el número de niñas, niños y adolescentes atendidos en el sistema de salud presenta una tendencia a la disminución. Desde el año 2017 se han registrado 6.657.083 atenciones al sistema de salud de niñas, niños y adolescentes migrantes; el año 2021 registra el mayor número de atenciones en el periodo analizado con 1.145.868 (Figura 14).

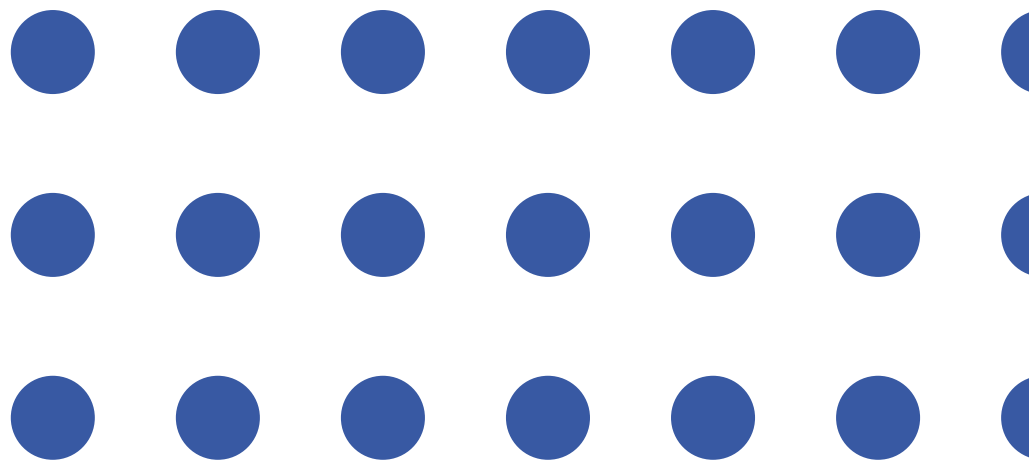


Figura 14. Número de niñas, niños y adolescentes atendidos y número de atenciones según curso de vida. Colombia, 2017-noviembre 2024.

	Número de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud				Número de atenciones en salud. Colombia.			
	 Primera infancia	 Infancia	 Adolescencia	Total	 Primera infancia	 Infancia	 Adolescencia	Total
2017	12.874	5.683	3.545	22.102	73.729	33.864	30.379	137.972
2018	46.204	22.756	15.435	84.305	295.124	123.697	128.761	547.582
2019	120.834	49.151	38.668	208.653	626.298	204.925	294.160	1.125.383
2020	82.875	28.555	34.469	145.800	399.092	126.528	285.413	811.033
2021	193.636	50.405	82.047	231.202	572.073	214.103	357.671	1.143.847
2022	99.656	63.697	45.714	215.400	456.759	276.009	372.723	1.105.491
2023	76.114	42.850	36.941	75.947	358.130	269.444	348.869	976.433
2024	56.639	42.850	36.941	136.430	281.074	238.533	275.595	795.202

Noviembre

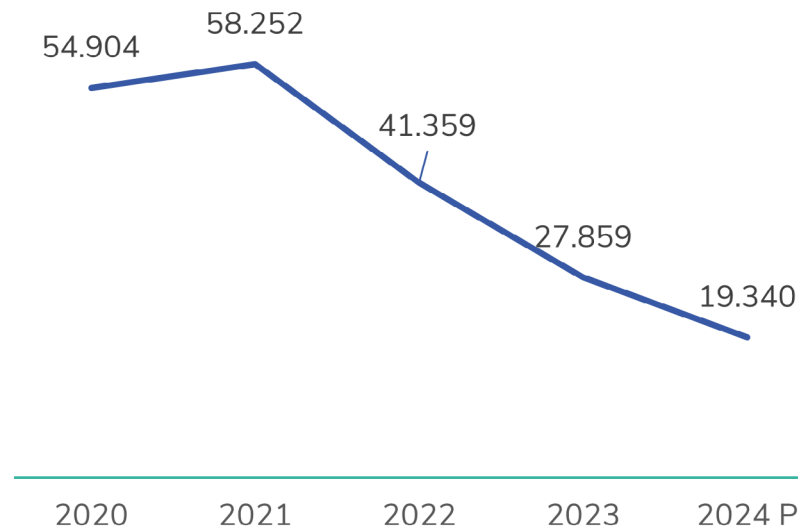
Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio Nacional de Migración y Salud. Sistema de Información sobre la Salud en Colombia (SISPRO). Consulta el 31 de marzo de 2025. <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onmigracionysalud/indicadores/Paginas/Caracterizacion-de-la-poblacion.aspx>

3.2.3. Atenciones a personas y mujeres gestantes y a la primera infancia migrante

Desde el año 2020 se han registrado 201.714 nacimientos en mujeres extranjeras en Colombia (Figura 15). El año 2021 registró el mayor número de nacimientos; no obstante, la cifra ha venido disminuyendo desde el 2021. En promedio, el 69,46 % de los nacimientos corresponde a mujeres de 18 a 28 años, seguido del 20,4 % correspondiente a mujeres de 28 a 59 años, el 10,14 % de 12 a 17 años y el 0,02 % de niñas menores de 12 años.

En el periodo analizado (2020-2024pr), el promedio de partos de mujeres extranjeras que no se encontraban afiliadas en SGSSS es del 82,90 %; el 14,24 % están afiliadas a régimen subsidiado y el 2,72 % al régimen contributivo, mientras que el 0,14 % a un régimen especial o excepcional. El 98,20 % de los nacimientos son de mujeres con nacionalidad venezolana, seguido por el 0,92 % de ecuatorianas, el 0,31 % de peruanas y el 0,17 % de brasileñas.

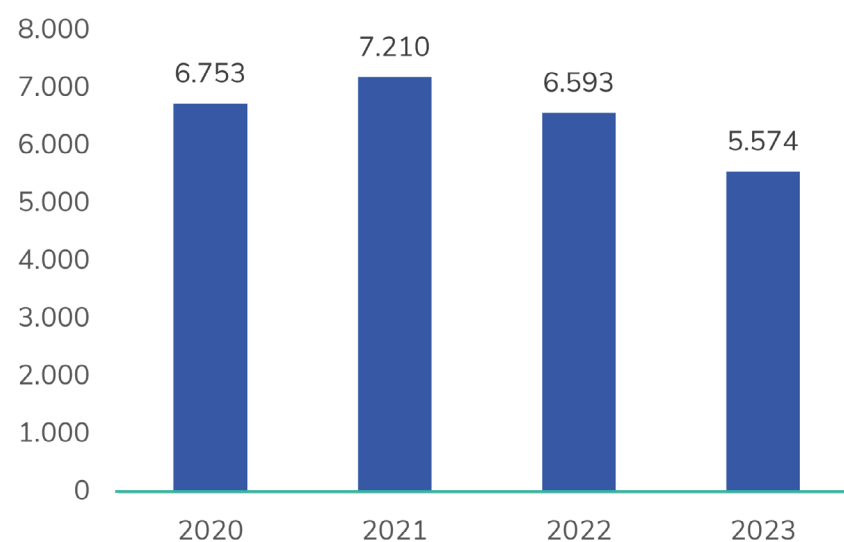
Figura 15. Nacidos vivos de mujeres extranjeras. Colombia, 2020-2024pr.



Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio Nacional de Migración y Salud. Sistema de Información sobre la Salud en Colombia (SISPRO). Consulta el 31 de marzo de 2025. <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onmigracionysalud/indicadores/Paginas/Caracterizacion-de-la-poblacion.aspx> Nota: datos 2024 son preliminares.

Con respecto al bajo peso al nacer, desde el año 2020 hasta el 2023 se registraron 26.130 casos con un peso menor de 2.500 gramos. Al analizar la proporción de casos por cada mil nacidos vivos, para el año 2019 se sitúa en 123 y para el 2021 en 124. El año 2022 registró un incremento de 29 %, la proporción alcanzó 160 casos por cada mil nacidos vivos. En el año 2023, la variación registrada es de 25,63 % frente al año anterior, situando la proporción en 201. El 96 % de los casos son de venezolanos, seguido por 0,36 % de ecuatorianos, 0,9 % de peruanos y el 4,48 % corresponde a otras nacionalidades (Figura 16).

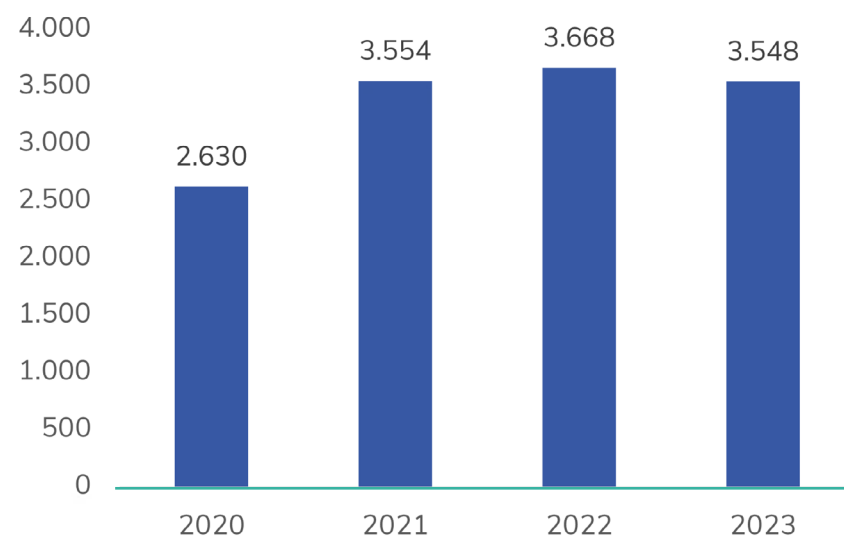
Figura 16. Número de casos de nacidos vivos de madres extranjeras con bajo peso al nacer. Colombia, 2020-2023.



Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio Nacional de Migración y Salud. Sistema de Información sobre la Salud en Colombia (SISPRO). Consulta el 31 de marzo de 2025. <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onmigracionysalud/indicadores/Paginas/Caracterizacion-de-la-poblacion.aspx>

Con respecto a la morbilidad materna extrema, desde el año 2020 hasta 2023 se registraron 13.400 casos de morbilidad materna extrema¹⁴, lo que representa una variación del 35 %. En el periodo analizado, los casos oscilan entre 2.630 y 3.668. El 98,58 % de los casos corresponden a madres venezolanas, seguido de ecuatorianas (0,31 %) y peruanas (0,10 %). El 0,97 % corresponde a madres de otras nacionalidades (Figura 17).

Figura 17. Número de casos de morbilidad materna extrema en madres extranjeras. Colombia, 2020-2023.



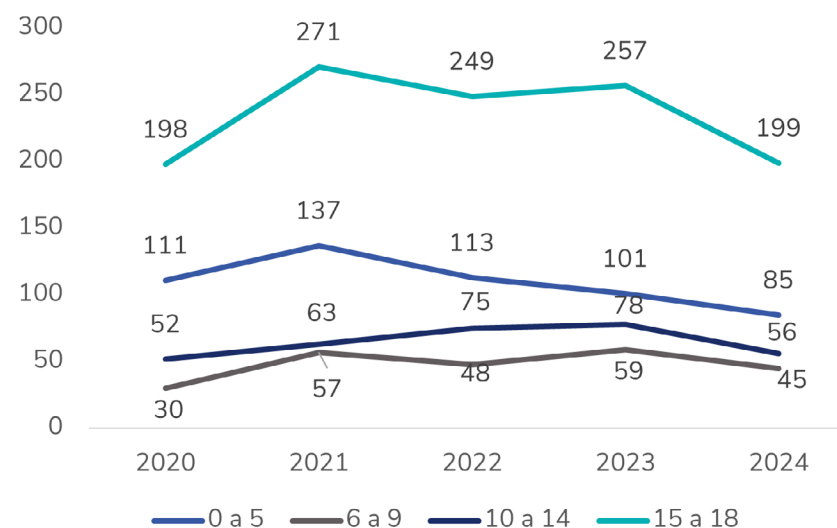
Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio Nacional de Migración y Salud. Sistema de Información sobre la Salud en Colombia (SISPRO). Consulta el 31 de marzo de 2025. <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onmigracionysalud/indicadores/Paginas/Caracterizacion-de-la-poblacion.aspx>

14. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la morbilidad materna extrema (MME) como un estado en el cual una mujer casi muere, pero sobrevivió a una complicación ocurrida durante el embarazo, el parto o dentro de los 42 días de la terminación del embarazo (INS, 2017).

3.2.4. Comportamiento de las defunciones de niñas, niños y adolescentes migrantes

Desde el 2020 se han registrado 1.110 defunciones de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 14 años y 1.174 entre los 15 a 18 años. El año con mayor número de defunciones es 2021. Los adolescentes registran el mayor porcentaje de muertes, más de la mitad del total de defunciones para el periodo analizado: 51,40 % (15 a 18 años), frente a un 23,95 % (0 a 5 años), 14,19 % (10 a 14 años) y el 10,46 % (6 a 9 años). Al analizar el número de muertes por nacionalidad, Venezuela tiene el 89,13 %, seguido por Panamá con el 4,35 %, Ecuador 2,17 %, Estados Unidos con el 2,17 % y República Dominicana con el 2,17 % (Figura 18).

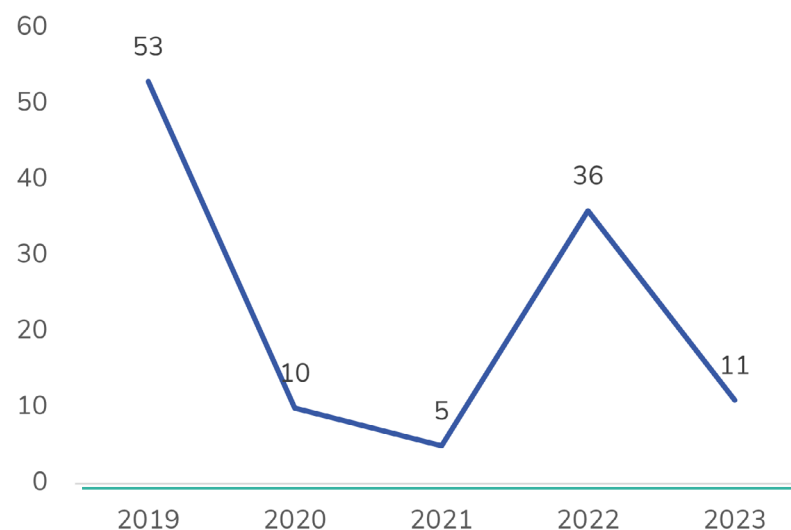
Figura 18. Número de muertes niñez migrante por rango de edad. Colombia, 2020-2024.



Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio Nacional de Migración y Salud. Sistema de Información sobre la Salud en Colombia (SISPRO). Consulta el 31 de marzo de 2025. <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onmigracionysalud/indicadores/Paginas/Caracterizacion-de-la-poblacion.aspx>

Por otra parte, desde el año 2019 y hasta 2023 se han registrado 115 defunciones en migrantes menores de 5 años por desnutrición. La cifra más alta registrada es del año 2019, con 53 defunciones, y la cifra más baja del período se registró en 2021, con 5 casos. A pesar de que en el año 2023 se registran 11 casos, una disminución de 69,44 % en comparación con el año anterior, es necesario mejorar la atención preventiva que evite las defunciones de los menores de edad por esta causa (Figura 19).

Figura 19. Defunciones por desnutrición niñez migrante (menores de 5 años). Colombia, 2019-2023.

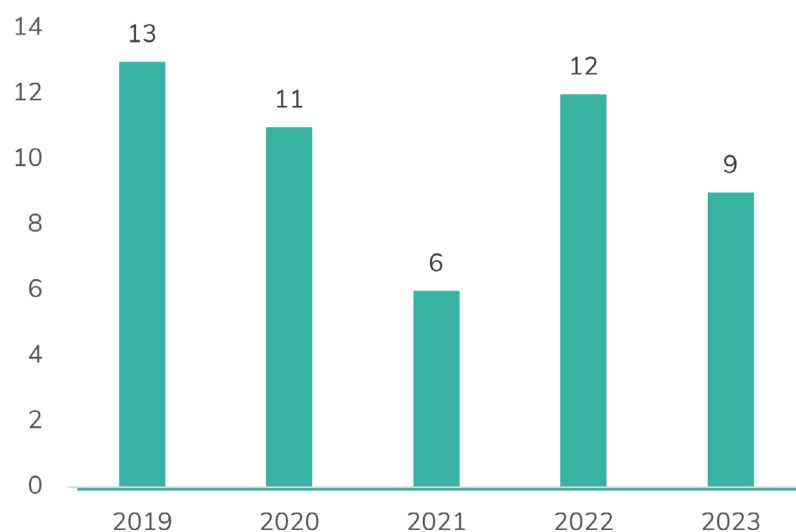


Fuente: Sispro. (s. f.). Caracterización de la población migrante en salud. Sistema de Información sobre la Salud en Colombia (SISPRO). Recuperado el 31 de marzo de 2025, de <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onmigracionysalud/indicadores/Paginas/Caracterizacion-de-la-poblacion.aspx>

En cuanto a la enfermedad diarreica aguda (EDA) y la enfermedad respiratoria aguda (IRA), desde el año 2019 hasta el 2023 se han registrado 51 defunciones en migrantes menores de 5 años en Colombia por EDA. La cifra más alta se registra en el 2019 con 13 casos y la menor en 2021, con 6 casos; en el año 2023 se presenta una disminución del 0,25 % en comparación con el año anterior. El 64,71 % de los casos son de niñas y niños venezolanos y el 35,29 % de niñas y niños colombianos de padres extranjeros. En el mismo período, se han registrado 106 defunciones por IRA: el mayor número de casos se registró en el 2019 con el 38 % y para el año 2023 se observa una disminución de 22,22 %. 57 casos corresponden a menores de edad venezolanos, 47 a colombianos de padres extranjeros, 1 a un ecuatoriano y 1 caso a un brasileño (Figura 20).

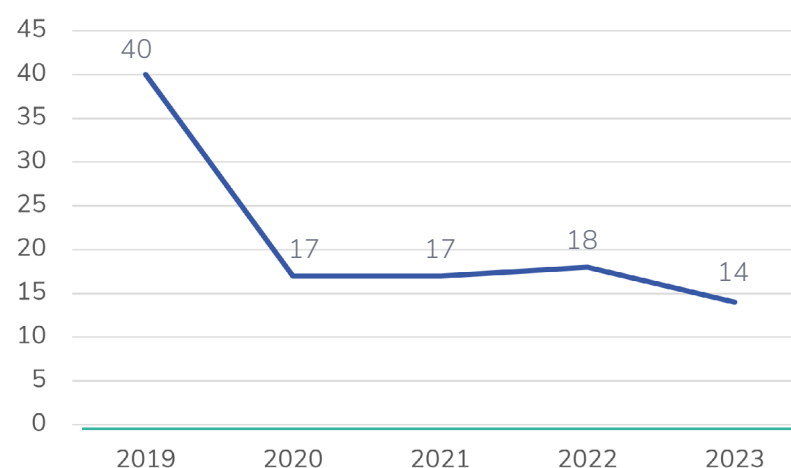
Figura 20. Defunciones por enfermedad diarreica aguda (EDA) e infección respiratoria aguda (IRA) (menores de 5 años). Colombia, 2019 a 2023.

Defunciones por enfermedad diarreica aguda EDA menores de 5 años



Fuente: Sispro. (s. f.). Caracterización de la población migrante en salud. Sistema de Información sobre la Salud en Colombia (SISPRO). Recuperado el 31 de marzo de 2025, de <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onmigracionysalud/indicadores/Paginas/Caracterizacion-de-la-poblacion.aspx>

Defunciones por infección respiratoria aguda IRA en menores de 5 años

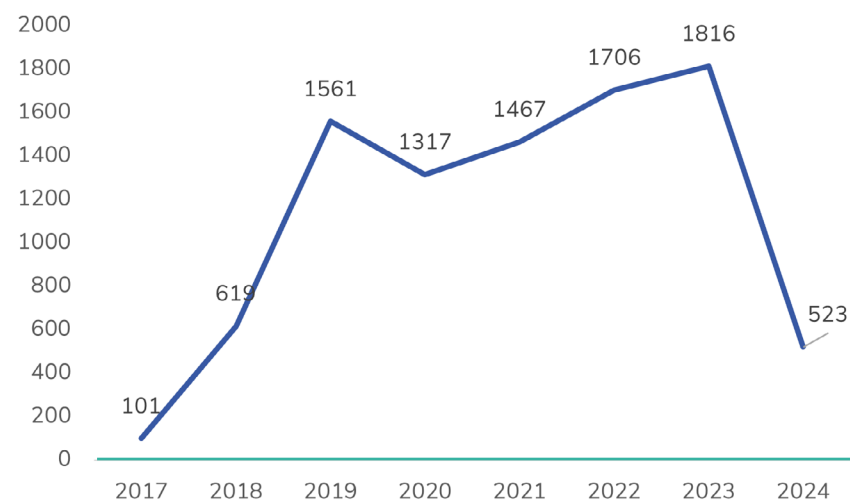


Fuente: Sispro. (s. f.). Caracterización de la población migrante en salud. Sistema de Información sobre la Salud en Colombia (SISPRO). Recuperado el 31 de marzo de 2025, de <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onmigracionysalud/indicadores/Paginas/Caracterizacion-de-la-poblacion.aspx>

3.2.5. Comportamiento de la desnutrición y enfermedades en menores de 5 años

Desde el año 2017 hasta junio 2024 se han registrado 9.110 atenciones por desnutrición en menores de 5 años. La mayor variación se registró en el año 2018 del 513 % en comparación con el año anterior. Este dato es consistente con el inicio de la ola migratoria. Cabe resaltar la disminución en el número de atenciones registrada en el año 2024 (Figura 21).

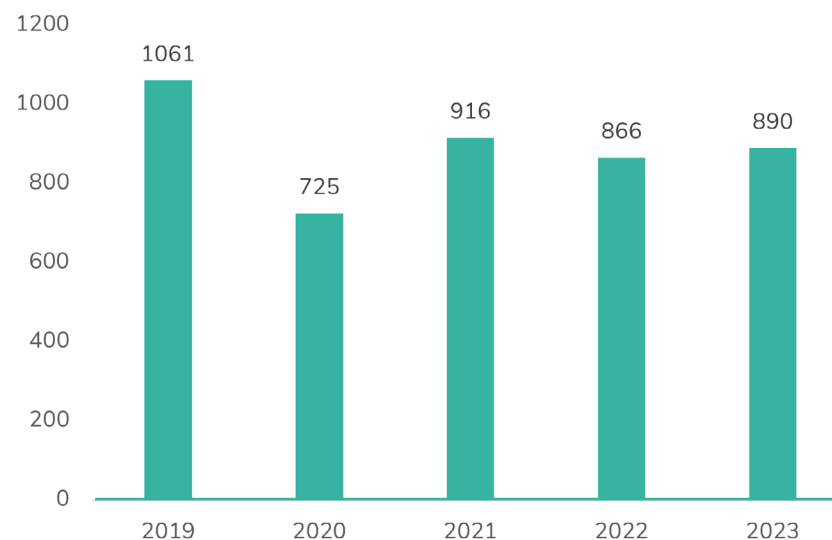
Figura 21. Niñas y niños extranjeros menores de 5 años con atención por desnutrición. Colombia, 2017-2024.



Fuente: Sispro. (s. f.). Caracterización de la población migrante en salud. Sistema de Información sobre la Salud en Colombia (SISPRO). Recuperado el 31 de marzo de 2025, de <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onmigracionysalud/indicadores/Paginas/Caracterizacion-de-la-poblacion.aspx>

Ahora bien, al tener en cuenta los casos de desnutrición aguda, se han registrado 4.458 casos de menores de 5 años extranjeros entre 2019 a 2023. El año 2019 se registró el mayor porcentaje con 23,80 % de los casos, con una disminución del 16,12 % del 2019 al 2023. Al mirar los casos por nacionalidad, el 90,12 % corresponden a venezolanos, el 6,97 % a colombianos, el 1,12 % a ecuatorianos y el 1,25 % a otras nacionalidades (Figura 22).

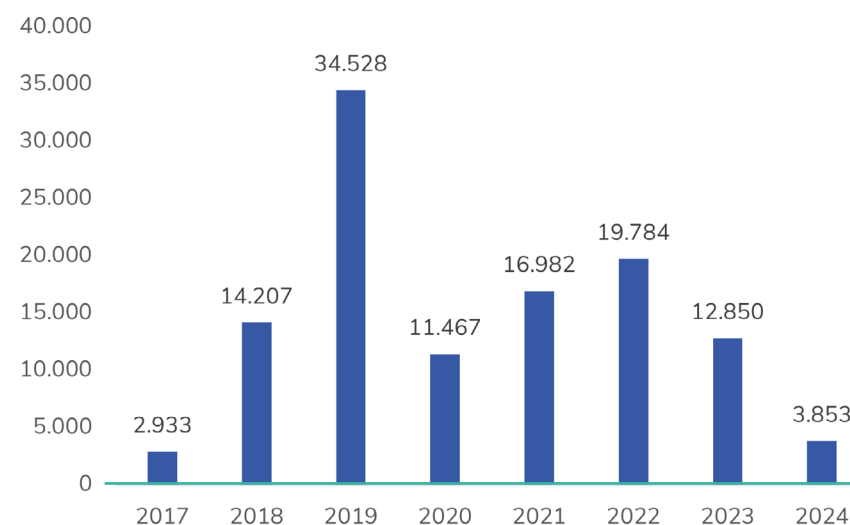
Figura 22. Número de casos de desnutrición niñez migrante (menores de 5 años). Colombia, 2019-2023.



Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio Nacional de Migración y Salud. Sistema de Información sobre la Salud en Colombia (SISPRO). Consulta el 31 de marzo de 2025. <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onmigracionysalud/indicadores/Paginas/Caracterizacion-de-la-poblacion.aspx>

En cuanto a las niñas y niños menores de 5 años atendidos por infección respiratoria aguda IRA, se han registrado 116.604 entre 2017 a junio 2024; el mayor porcentaje de 29,61 % se reporta en el año 2019. Durante el año 2023 se presentó una disminución de 35 % frente al año anterior. El 95,48 % de las atenciones cubre niñas y niños venezolanos, seguido por ecuatorianos con el 1,17 % y estadounidenses con el 0,87 % (Figura 23).

Figura 23. Niñas y niños migrantes menores de 5 años atendidos por infección respiratoria aguda (IRA). Colombia.



Fuente: Sispro. (s. f.). Caracterización de la población migrante en salud. Sistema de Información sobre la Salud en Colombia (SISPRO). Recuperado el 31 de marzo de 2025, de <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onmigracionysalud/indicadores/Paginas/Caracterizacion-de-la-poblacion.aspx>

3.3.

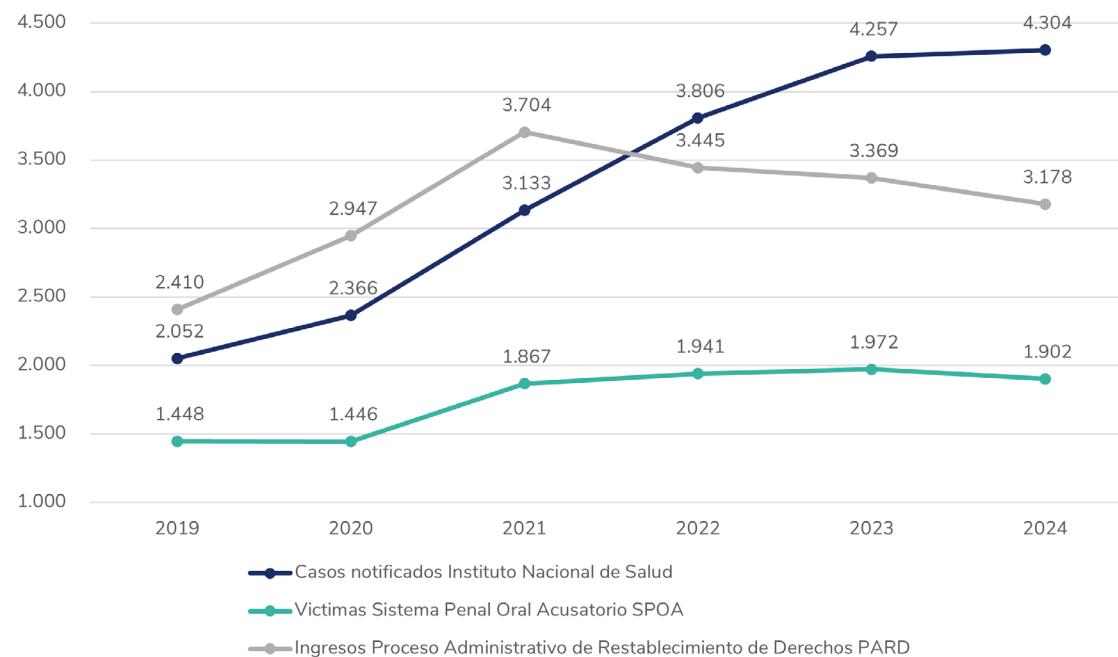
Principales violencias que afectan a la niñez migrante

Las violencias —especialmente las sexuales y aquellas que pueden llegar a causar la muerte— se encuentran entre los principales peligros que enfrenta la niñez migrante, dada su especial condición de vulnerabilidad. Esta situación se agrava y los datos así lo indican cuando niñas, niños y adolescentes, acompañados o no, se ven obligados a transitar por pasos irregulares como trochas y caminos informales, donde operan redes de tráfico de migrantes y de trata de personas que imponen pagos, extorsionan y, en muchos casos, obligan a las personas migrantes a entregar bienes, dinero o incluso a exponerse a abusos sexuales como forma de pago o sometimiento.

3.3.1. Violencias contra la niñez migrante

Desde 2019, los casos notificados por el Instituto Nacional de Salud se han duplicado, pasando de 2.052 en ese año a 4.304 en 2024. Por su parte, el número de víctimas registradas por el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) ha tenido un leve descenso con respecto al 2024 (con 1.902) que también se observa en el número de ingresos registrados por el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), pasando de 3.444 en 2022 a 3.174 en 2024 (Figura 24).

Figura 24. Casos reportados de violencias hacia la niñez migrante según sistemas de información de entidades oficiales. Colombia, 2019-2024.



Fuente: elaboración propia con base en datos consolidados de:

- Tablero de Violencia de Género e Intrafamiliar y Ataques con Agentes Químicos del Instituto Nacional de Salud (INS) consulta realizada el 28 de mayo de 2025 En: <https://acortar.link/Yr1n9b>

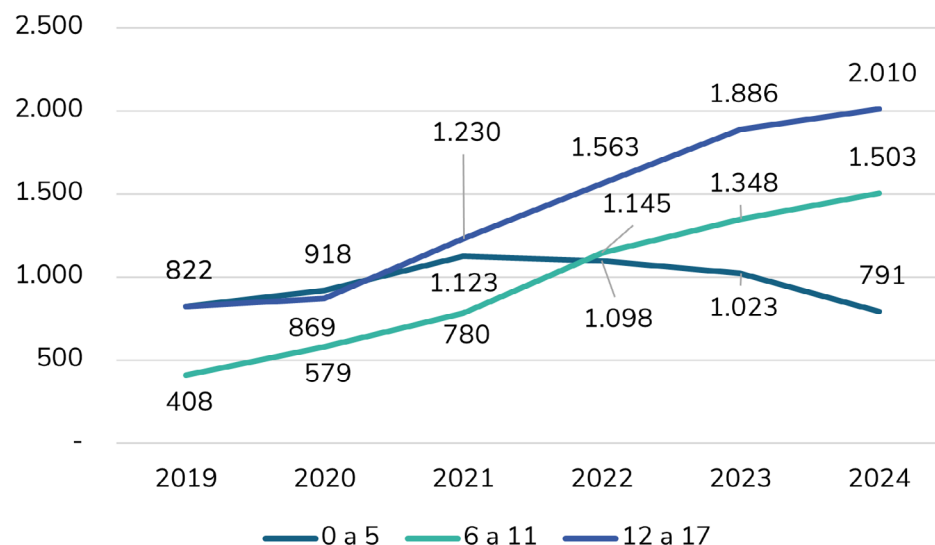
- SPOA consultado el 12 de mayo de 2025. En: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/estadisticas/>

- Tablero PARD del Grupo de Análítica Institucional del ICBF. En: https://public.tableau.com/app/profile/anal.tica.institucional.icbf/viz/INGRESOS_PARD_16280564609400/PARD?publish=yes

Cabe resaltar que las condiciones de los asentamientos informales de la población migrante y el cruce irregular de fronteras exponen a niñas, niños y adolescentes a situaciones de violencia sexual, especialmente de trata de personas con fines de explotación sexual comercial. A su vez, las cifras reportadas por estos sistemas indican vacíos y debilidades en el funcionamiento del sistema de justicia en el restablecimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y la importancia de garantizar acciones oportunas y eficientes para la reparación a la que tienen derecho como sobrevivientes de violencia sexual.

Aunque las cifras reportadas sobre violencia contra migrantes señalan una mayor propensión a la violencia sexual en la población adolescente (12 a 17 años), lo cual se relaciona con características propias de este ciclo vital, como el inicio de relaciones afectivas y sexuales, mayor autonomía y exposición a riesgos; no sobra resaltar la importancia de fortalecer los mecanismos de alerta temprana desde la primera infancia, con acciones orientadas hacia la prevención y protección oportuna contra todas las violencias (Figura 25).

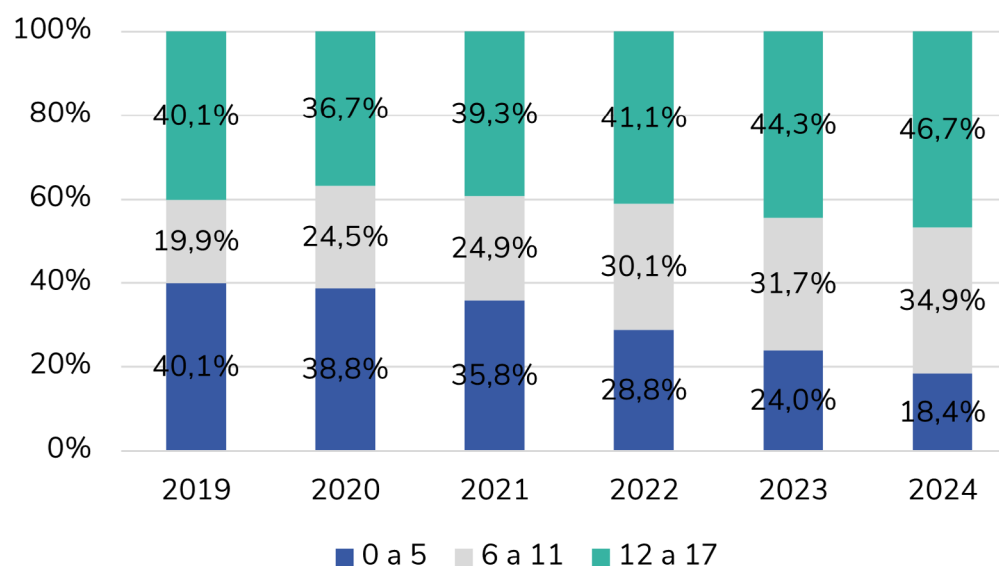
Figura 25. Número de casos de violencia niñez migrante. Colombia, 2019-2024.



Fuente: elaboración propia con base en datos consolidados del Tablero de Violencia de Género e Intrafamiliar y Ataques con Agentes Químicos del Instituto Nacional de Salud (INS) consulta realizada el 28 de mayo de 2025 en: <https://acortar.link/Yr1n9b>

En porcentajes, cabe resaltar la disminución de la violencia ejercida en primera infancia que en 2019 representaba el 40,1 % de los casos y 18,4 % en 2024 (Figura 26), en contraste con los casos presentados en infancia que en esos mismos años paso de 19,9 % a 34,9 % y los de adolescencia de 40,1 % a 46,7 %.

Figura 26. Distribución de casos de violencia niñez migrante según curso de vida. Colombia, 2019-2024.



Fuente: elaboración propia con base en datos consolidados del Tablero de Violencia de Género e Intrafamiliar y Ataques con Agentes Químicos del Instituto Nacional de Salud (INS) consulta realizada el 28 de mayo de 2025 en: <https://acortar.link/Yr1n9b>

Cuando se analiza por ciclo de vida, los casos de violencia arrojan los siguientes resultados:

Primera infancia. En el 2024, el 66,4 % de los casos fueron por negligencia y abandono, seguido de violencia sexual (17,2 %) y en 49 % de las víctimas fueron niñas. En el 64,2 % de los casos, el agresor era la madre. Los departamentos con mayor reporte fueron Bogotá (270), Santander (51), Norte de Santander (49), Cundinamarca (44) y Arauca (43).

Infancia. Se invierte el orden y prima la violencia sexual (45,6 %), seguido de negligencia y abandono (30,7 %). El 54,2 % de las víctimas fueron mujeres. En el 35,9 % el agresor era la madre y en 31,7 % no había relación alguna entre el agresor y la víctima. Los departamentos de mayor reporte fueron Bogotá (480), Antioquia (117), Santander (105), Norte de Santander (98) y Cundinamarca (91).

Cabe anotar, que en lo que respecta a la violencia sexual, en el 58,5 % de los casos no había parentesco alguno con el agresor: compañeros de estudios (24,8 %), vecino (19,3 %), vecino (18,9 %) y conocido sin ningún trato (18,9 %). El 72,2 % de los casos ocurrieron en la vivienda y 13,8 % en establecimiento educativo.

Adolescencia. Los casos de violencia sexual reportan el mayor porcentaje (59,5 %) seguido de violencia física (23,6 %), siendo las mujeres las vulnerables. Para el año 2024 representaban el 82 % de las víctimas. En el 37,7 % no había parentesco entre

el agresor y la víctima, el agresor era la pareja (22,1 %) y en un 15,1 %, la madre. En los casos sin parentesco, el 28,2 % era un desconocido, 20,2 % conocido sin ningún trato y 18,5 % un amigo. Los departamentos con mayor reporte fueron Bogotá (514), Antioquia (206), Cundinamarca (137), Norte de Santander (121) y Cali (101).

Cabe resaltar que la mayor incidencia de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en territorios como Bogotá, Antioquia, Cundinamarca, Cali y algunas zonas de la frontera como Norte de Santander, está estrechamente relacionada con factores estructurales y dinámicas de movilidad humana. En estos territorios se concentra un alto flujo de población migrante, muchas veces en condiciones de alta vulnerabilidad y necesidades básicas insatisfechas. La falta de acceso a servicios, la exclusión del sistema educativo y las barreras para acceder a mecanismos de denuncia y protección, incrementan el riesgo de explotación y abuso sexual, especialmente en niñas y adolescentes.

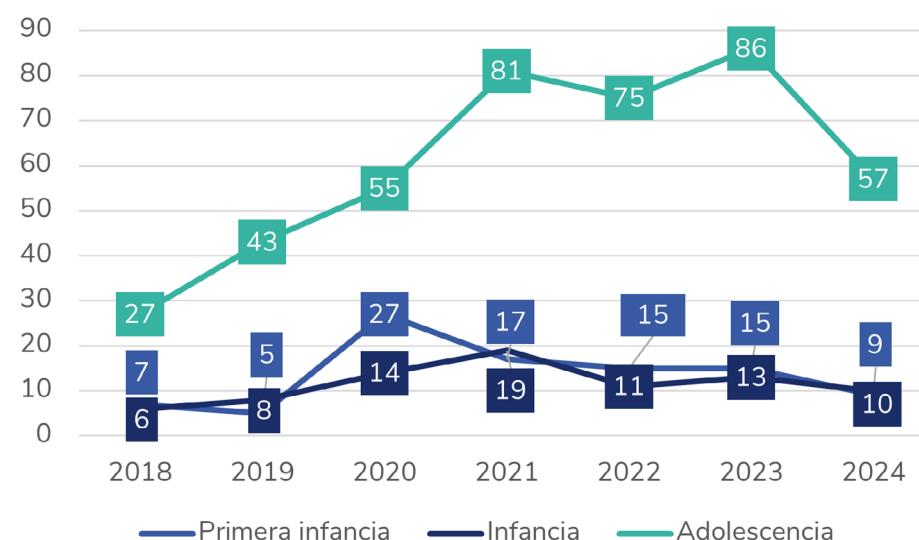
Adicionalmente, en zonas con fuerte presencia de migración forzada, redes de trata y explotación sexual encuentran condiciones propicias para operar con mayor impunidad, lo que refuerza la necesidad de fortalecer acciones de prevención, protección interinstitucional y respuestas diferenciadas con enfoque de género, edad y condición migratoria.

3.3.2. Muertes violentas de niñez migrante

Para el 2024 se reportaron 76 casos de muertes violentas en niñas, niños y adolescentes extranjeros (Figura 27):

- El 95,5 % correspondían a nacionales venezolanos. En general, desde 2018, entre la niñez extranjera, la venezolana ha sido la más vulnerable, representando entre el 87,5 % y 100 % de las muertes violentas.
- Si bien, desde 2018 los casos reportados han ido aumentando, con un máximo de 114 casos en 2023, para el año 2024, con datos parciales de 2024, se nota un descenso, especialmente en la población adolescente (12 a 17). Sin embargo, este grupo etario sigue siendo el más afectado.
- De las 76 muertes ya mencionadas para el año 2024, el 77,2 % de las víctimas fueron masculinas.
- Territorialmente, los departamentos con mayor número de casos fueron Norte de Santander (15), Bogotá (13), Antioquia (11), Arauca (11) y Meta (7).

Figura 27. Número de muertes violentas niñez migrante. Colombia, 2018-2024pr.



Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio Nacional de Migración y Salud. Sistema de Información sobre la Salud en Colombia (SISPRO). Consulta el 31 de marzo de 2025. <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onmigracionysalud/indicadores/Paginas/Caracterizacion-de-la-poblacion.aspx>
Datos 2024: elaboración propia con datos abiertos: https://www.datos.gov.co/Justicia-y-Derecho/Lesiones-fatales-de-causa-externa-Informacion-pre/2kpj-cktv/about_data

3.4.

Protección integral a la niñez migrante

El ICBF despliega, en los territorios, un conjunto de estrategias y acciones relacionadas con la atención en servicios de prevención y protección a las vulneraciones de la niñez, que también se extienden a la población migrante. A continuación se presentan un balance de esta gestión.

3.4.1. Atención en servicios y acciones de prevención ICBF

Para el 2024, se registraron 61.937 atenciones de niñas, niños y adolescentes en servicios de prevención. De este total de atenciones, 86 % de las atenciones corresponde a primera infancia, 7 % a infancia, 4 % a adolescencia, 2 % familias y comunidades y 1 % nutrición (Figura 28).

- El 51,0 % eran mujeres y el restante hombres. El 59,2 % vivían en cabeceras municipales, el 40,7 % en el resto del territorio y del 0,1 % no se registra información.
- Al desagregar por modalidades, Primera Infancia tiene mayor número de beneficiarios, seguido de Infancia, Adolescencia, Familias y Comunidades y finalmente, Nutrición.
- La niñez de otras nacionalidades, diferentes a la venezolana, ha sido beneficiada en mayor proporción con las modalidades de Primera Infancia (11,7 %) y Nutrición (9,0 %).

Figura 28. Total de atenciones en servicios de prevención. Colombia, 2024.

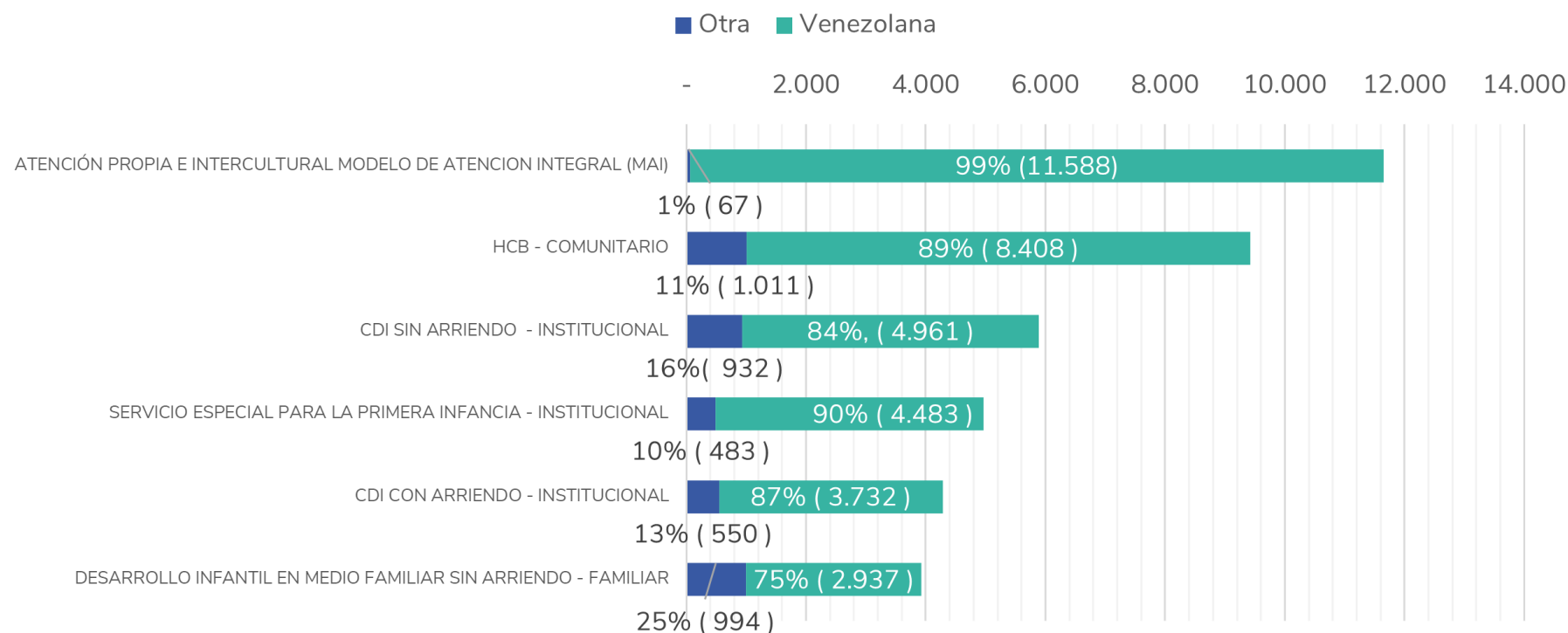
		Otra	Venezolana	Total	Otra	Venezolana
Modalidad	 Primera Infancia	6.215	46.931	53.146	11,7 %	88,3 %
	 Infancia	125	4.419	4.544	2,8 %	97,2 %
	 Adolescencia	51	2.276	2.327	2,2 %	97,8 %
	 Familias y Comunidades	48	1.471	1.519	3,2 %	96,8 %
	 Nutrición	36	365	401	9,0 %	91,0 %

Fuente: elaboración propia basada en datos del ICBF, Tablero de prevención (Datos disponibles del 1 de enero a 31 de diciembre de 2024: https://public.tableau.com/app/profile/anal.tica.institucional.icbf/viz/BENEFICIARIOS_PREVENCION_16280556587910/ATENCIONICBF)

Si se tienen en cuenta los servicios con mayor número de beneficiados según modalidad y nacionalidad, se obtienen los siguientes resultados (Figura 29):

- En Primera Infancia, la niñez migrante ha sido mayoritariamente beneficiaria en seis servicios: Atención Propia e Intercultural – Modelo de Atención Integral (MAI), Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB), los Centros de Desarrollo Integral (CDI) y Servicio Especial para la Primera Infancia Institucional.
- Resulta muy significativo el cubrimiento de niñas y niños venezolanos en todos los servicios, especialmente en MAI y, en el caso de niñas y niños de otras nacionalidades, en los HCB y los CDI.

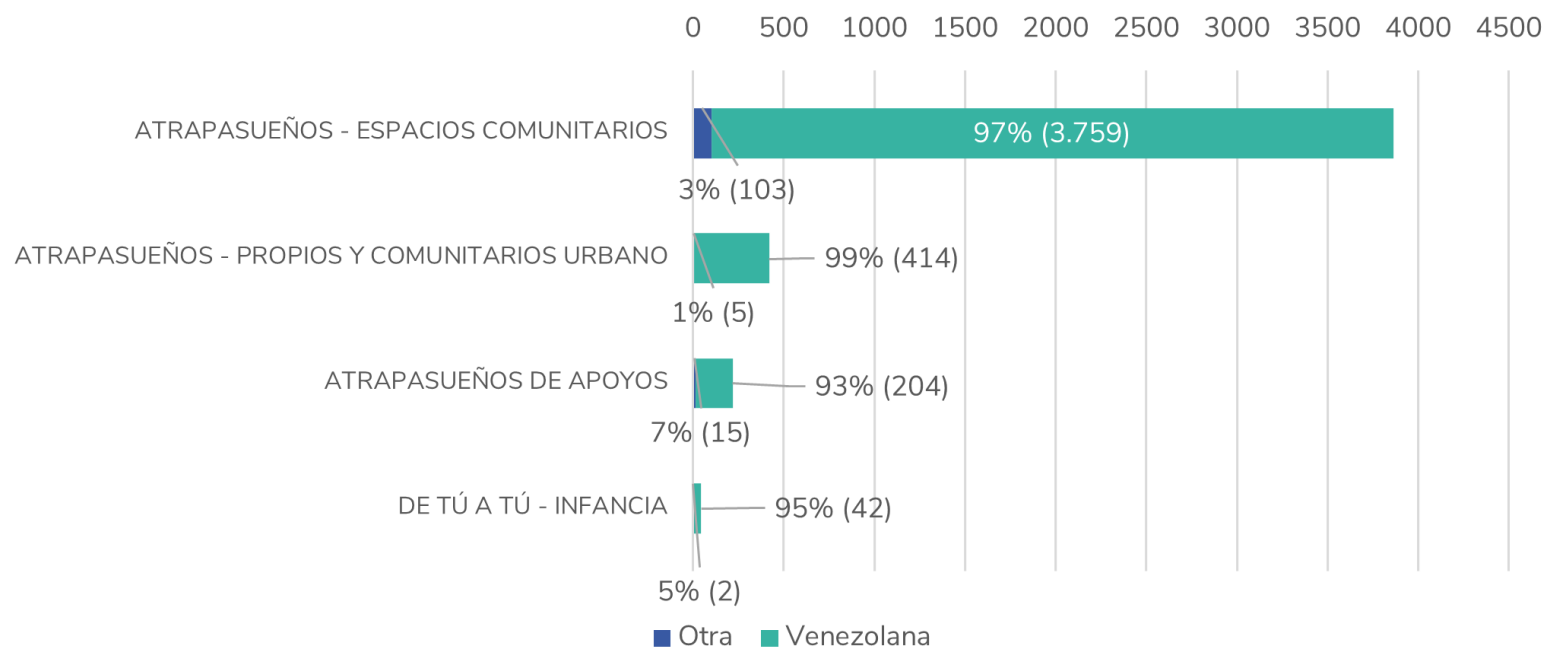
Figura 29. Servicios con mayor número de beneficiarios en modalidad de Primera Infancia. Colombia, 2024.



Fuente: elaboración propia basada en datos del ICBF, Tablero de prevención (Datos disponibles del 1 de enero a 31 de diciembre de 2024: https://public.tableau.com/app/profile/anal.tica.institucional.icbf/viz/BENEFICIARIOS_PREVENCION_16280556587910/ATENCIONICBF)

- En Infancia, el número de beneficiarios se concentra en cuatro servicios, tres de los cuales hacen parte del programa de Atrapasueños: Espacios Comunitarios, Propios y Comunitarios Urbano y de Apoyos (Figura 30).

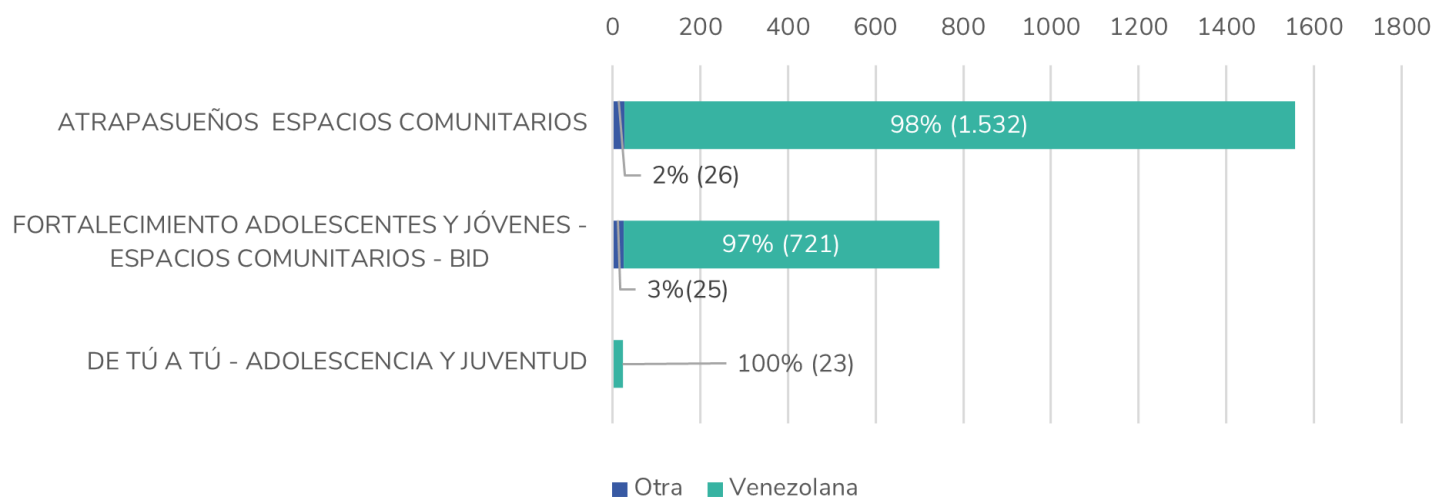
Figura 30. Número de beneficiarios por servicios, modalidad de infancia. Colombia, 2024.



Fuente: elaboración propia basada en datos del ICBF, Tablero de prevención (Datos disponibles del 1 de enero a 31 de diciembre de 2024: https://public.tableau.com/app/profile/anal.tica.institucional.icbf/viz/BENEFICIARIOS_PREVENCION_16280556587910/ATENCIONICBF)

- En Adolescencia, son tres los servicios con mayor número de beneficiarios: Atrapasueños - Espacios Comunitarios, Fortalecimientos Adolescentes y Jóvenes y, en menor medida, De Tú a Tú (Figura 31).

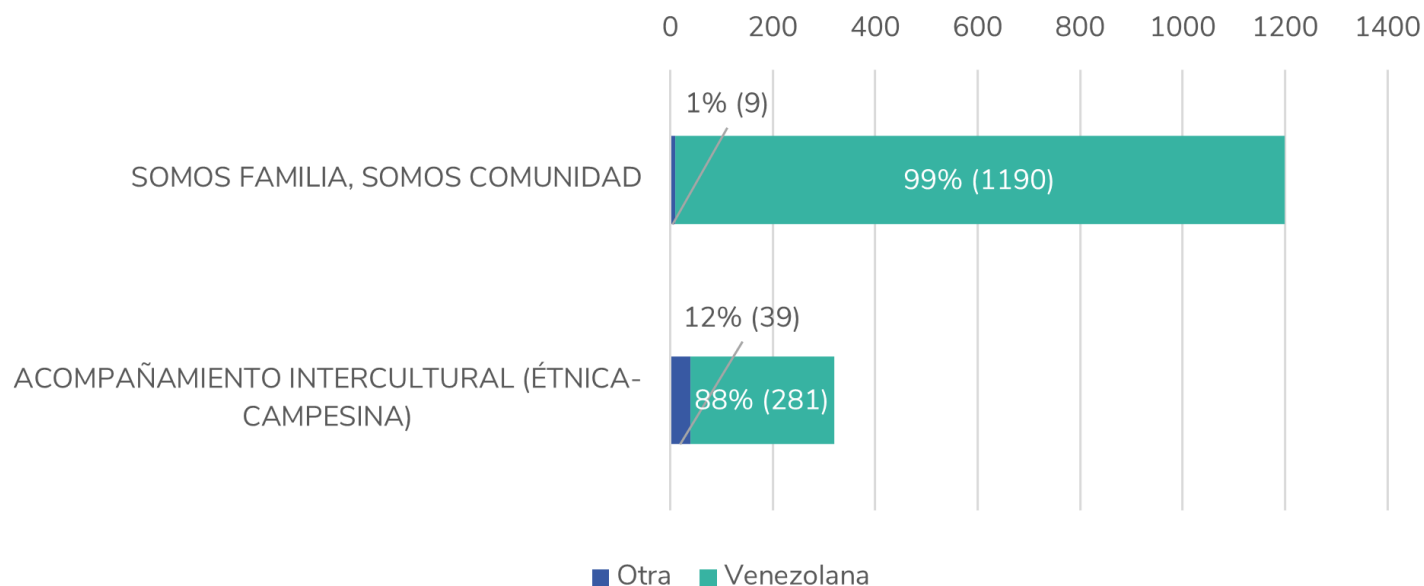
Figura 31. Número de beneficiarios por servicios, modalidad de adolescencia. Colombia, 2024.



Fuente: elaboración propia basada en datos del ICBF, Tablero de prevención (Datos disponibles del 1 de enero a 31 de diciembre de 2024: https://public.tableau.com/app/profile/anal.tica.institucional.icbf/viz/BENEFICIARIOS_PREVENCION_16280556587910/ATENCIONICBF)

- En la modalidad de Familias y Comunidades, los beneficiarios se concentran en dos servicios (Figura 32): Somos Familias, Somos Comunidad y, en menor medida, Acompañamiento Intercultural (étnica-campesina).
- Es interesante anotar que en el servicio de Acompañamiento Intercultural se aprecia un porcentaje importante de cubrimiento a la niñez de otras nacionalidades.

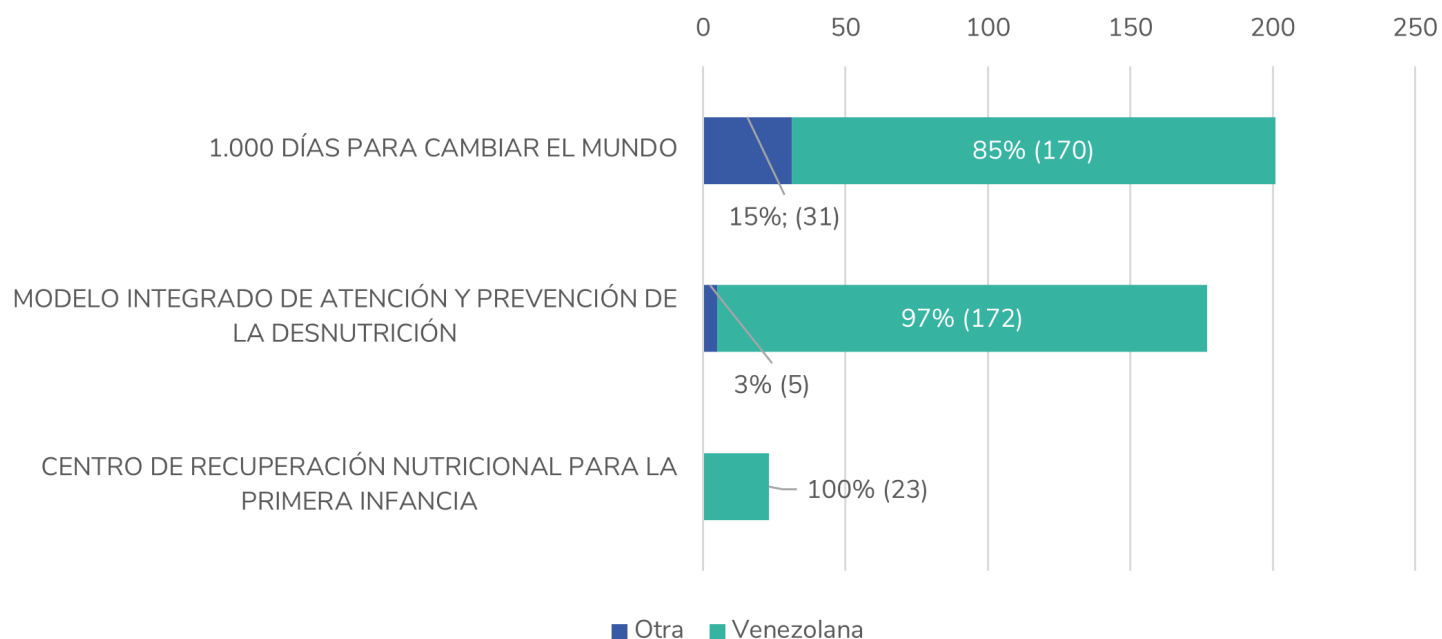
Figura 32. Número de beneficiarios por servicios, modalidad de Familias y Comunidades. Colombia, 2024.



Fuente: elaboración propia basada en datos del ICBF, Tablero de prevención (Datos disponibles del 1 de enero a 31 de diciembre de 2024: https://public.tableau.com/app/profile/anal.tica.institucional.icbf/viz/BENEFICIARIOS_PREVENCION_16280556587910/ATENCIONICBF)

- Por su parte, en la modalidad de Nutrición, los servicios con mayor número de beneficiarios son tres, dentro de los cuales se destaca 1.000 Días para Cambiar el Mundo, con una alta proporción de beneficiarios de otras nacionalidades (Figura 33).

Figura 33. Número de beneficiarios por servicios, modalidad de Nutrición. Colombia, 2024.



Fuente: elaboración propia basada en datos del ICBF, Tablero de prevención (Datos disponibles del 1 de enero a 31 de diciembre de 2025: https://public.tableau.com/app/profile/anal.tica.institucional.icbf/viz/BENEFICIARIOS_PREVENCION_16280556587910/ATENCIONICBF)

Cabe anotar que aunque la proporción de niñas, niños y adolescentes migrantes de otras nacionalidades beneficiarios de los servicios de prevención con respecto a la niñez migrante venezolana es casi 1 a 10 (6.475 de los 67.937 registrados), es importante mostrar cómo la acción del Estado abarca a toda la población migrante, sin discriminación.

3.4.2. Ingresos a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos

Con respecto a la niñez migrante, el sistema de Protección de Bienestar Familiar ha registrado 22.275 ingresos al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) entre el periodo de 2012 y junio 2025. De acuerdo con estas cifras, el 57.6 % son mujeres y el 42.4 % son hombres. Los registros indican que el 43,3 % (9.635) corresponden a edades entre 12 a 17 años, seguido del 35.1 % (7.810) entre 6 a 11 años, y el 21,7 % (4.830) en edades de 0 a 5 años. El 92,5 % (20.600) eran migrantes venezolanos y el 7,5 restante, 7,5 % (1.675) de otras nacionalidades.

El número de ingresos por año al PARD guarda correspondencia con el comportamiento que ha tenido la migración. En 2018 se incrementó 2.6 veces, pasando de 357 ingresos en 2017 a 1.307 ingresos en 2018. En 2021 se presentó el mayor número de ingresos con 3.704 procesos que representan el 16,6 % de los registrados entre 2012 y junio 2025. Entre 2023 y 2024 se identificó una disminución del 5.7 % al pasar de 3.369 a 3.178 de los ingresos al PARD, respectivamente. (Figura 34)

Figura 34. Ingresos al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) de niñas, niños y adolescentes migrantes. Colombia, 2012- 2025 enero a junio.

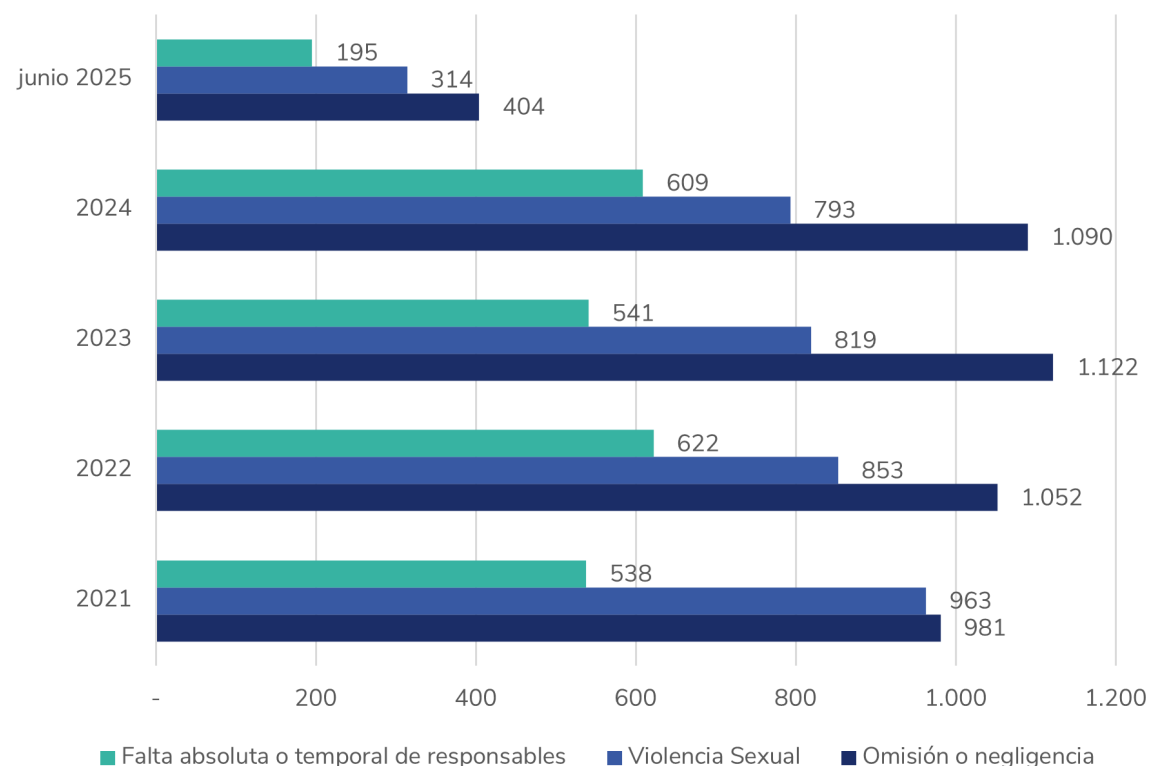
Año	 Número de ingresos	 Variación % al año anterior
2012	36	
2013	33	-8,3 %
2014	68	106,1 %
2015	115	69,1 %
2016	177	53,9 %
2017	357	101,7 %
2018	1.307	266,1 %
2019	2.410	84,4 %
2020	2.947	22,3 %
2021	3.704	25,7 %
2022	3.445	-7,0 %
2023	3.369	-2,2 %
2024	3.178	-5,7 %
junio 2025	1.129	-64,5 %

Fuente: Tablero PARD del Grupo de Analítica Institucional del ICBF consultado 8 de agosto de 2025. En: https://public.tableau.com/app/profile/anal.tica.institucional.icbf/viz/INGRESOS_PARD_16280564609400/PARD?publish=yes

Entre de los principales motivos de ingreso al PARD se encuentran: omisión y negligencia, falta absoluta o temporal de responsable y actos sexuales, tendencia que se ha mantenido en los últimos años. Entre 2021 y junio de 2025, los casos de omisión o negligencia han

representado el 31,4 % de los ingresos al PARD, violencia sexual el 25,2 % y la falta absoluta o temporal de responsables el 16,9 %. (Figura 35)

Figura 35. Ingresos al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) de niñas, niños y adolescentes migrantes por los tres principales motivos de ingreso. Colombia, 2021- 2025 enero a junio.

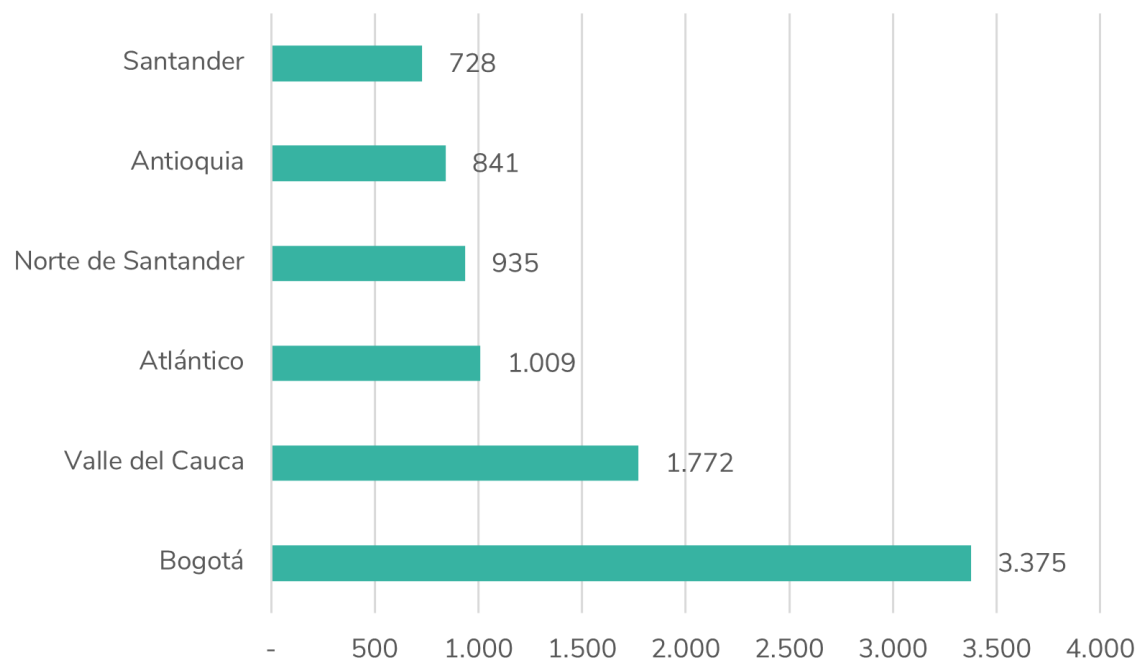


Fuente: Tablero PARD del Grupo de Analítica Institucional del ICBF consultado 8 de agosto de 2025. En: https://public.tableau.com/app/profile/anal.tica.institucional.icbf/viz/INGRESOS_PARD_16280564609400/PARD?publish=yes

Al analizar los procesos de restablecimiento de derechos por departamento, entre 2021 y junio de 2025, Bogotá lidera con 3.375 registros, seguido por Valle del Cauca con 1.772, Atlántico con 1.009,

Norte de Santander con 935, Antioquia con 841 y Santander con 728. Entre los seis representaron el 58,4 % del total de ingresos al PARD (Figura 36).

Figura 36. Ingresos al proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD) de niñas, niños y adolescentes migrantes. Seis principales departamentos, 2021-2025 enero a junio.



Fuente: Tablero PARD del Grupo de Analítica Institucional del ICBF consultado 8 de agosto de 2025. En: https://public.tableau.com/app/profile/anal.tica.institucional.icbf/viz/INGRESOS_PARD_16280564609400/PARD?publish=yes

3.5.

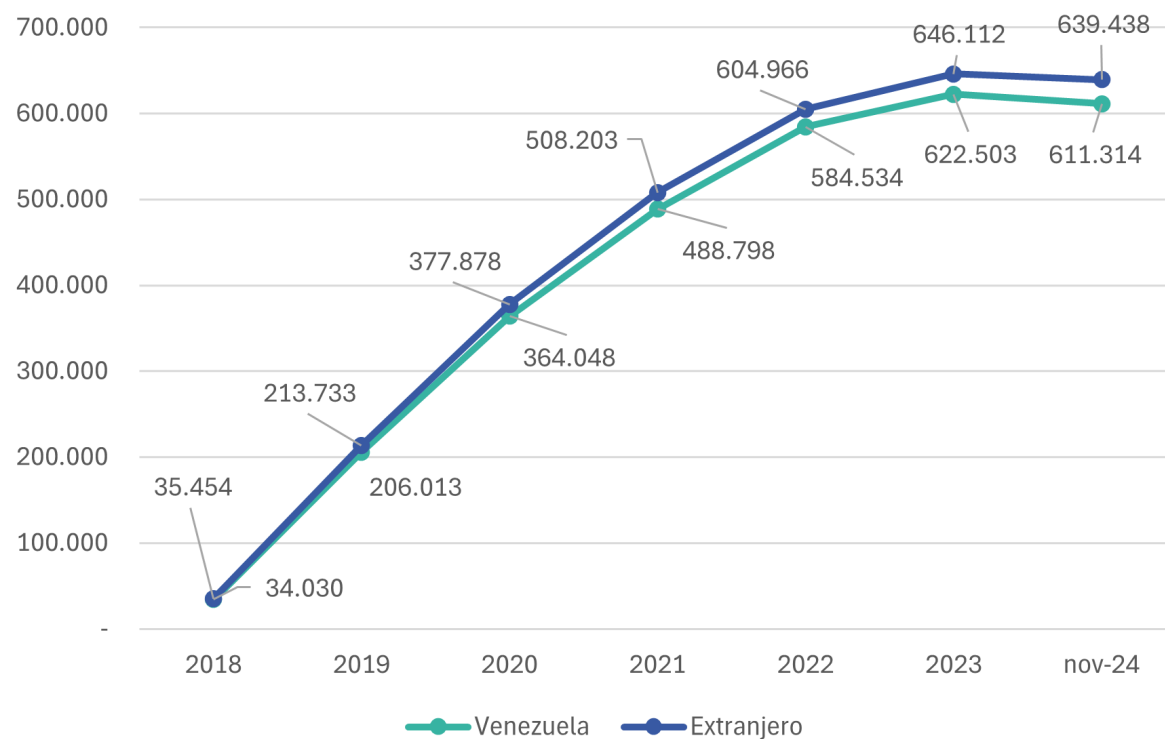
La niñez migrante y el derecho a la educación

Las oportunidades que ofrece Colombia para la niñez migrante en lo que corresponde a la garantía del derecho a la educación, constituyen uno de los factores más importantes de la política migratoria que desarrollan, de manera conjunta, el Ministerio de Educación y el ICBF. La cobertura de la matrícula extendida para niñez migrante extranjera representa para marzo de 2025, 580.074 niñas, niños y adolescentes en instituciones educativas. Esto evidencia el lugar privilegiado que tiene la escolarización y los diferentes servicios y apoyos que brinda el estado colombiano, que además de la oportunidad de estudio y la integración al país, también garantiza la alimentación, la atención y el cuidado de la niñez migrante, no importa su estatus (regular o irregular)¹⁵. Al respecto, se pueden anotar las siguientes particularidades:

- La magnitud de la gran ola migratoria se puede evidenciar con los datos de matrícula de la niñez migrante extranjera desde 2018. De manera especial, se nota el progresivo incremento hasta el año 2023, en donde el peso de los migrantes procedentes de Venezuela ha sido determinante, representado en promedio, el 96 % del total (Figura 37).
- En el año 2018, la cifra de niñas, niños y adolescentes migrantes extranjeros matriculados era de 35.454 y en 2023 alcanza la cifra de 646.112.

15. Ver: Constitución Política de Colombia (artículos 44, 67 y 100), los postulados de la Ley General de Educación y el ámbito de aplicación del Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006: «el presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana» (art. 4).

Figura 37. Población extranjera matriculada en educación preescolar, básica y media. Colombia 2018- noviembre 2024.



Fuente: elaboración propia con base en https://www.datos.gov.co/Educaci-n/MEN_MATRICULA_MIGRANTES_EN_EDUCACION_BASICAYMEDI/enmx-7kvv/about_data Consulta 13-04-2025.

- Si bien, este máximo logrado en 2023 ha disminuido hasta llegar a 551.419 matriculados en marzo 2025, el peso sigue siendo muy significativo.
- Posteriormente, se observa una desaceleración de la matrícula, pasando en 2024 (noviembre) a 639.438 y según datos más recientes (a marzo de 2025) el número de matriculados registrados es de 580.074, de los cuales 551.419 son de nacionalidad venezolana (Figura 38). Si bien, los datos muestran un descenso, el porcentaje sigue siendo todavía muy significativo.

Figura 38. Población extranjera matriculada. Colombia, 2018-2024.

Año	 Venezuela	 Extranjeros	 Venezolanos
2018	34.030	35.454	96,0 %
2019	206.013	213.733	96,4 %
2020	364.048	377.878	96,3 %
2021	488.798	508.203	96,2 %
2022	584.534	604.966	96,6 %
2023	622.503	646.112	96,3 %
Noviembre-24	611.314	639.438	95,6 %
Marzo-2025	551.419	580.074	95,1 %

Fuente: elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). Información proporcionada por el Grupo de Análítica Institucional del ICBF.

- Por otro lado, siguiendo los datos reportados por el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), en términos absolutos, el mayor número de población extranjera se encuentra matriculada en grado sexto, primero y segundo. En términos proporcionales, 1 de cada 4 estudiantes matriculados en Aceleración del Aprendizaje es extranjero y 1 de cada 10 estudiantes matriculados en primero, segundo y tercero son extranjeros (Figura 39).

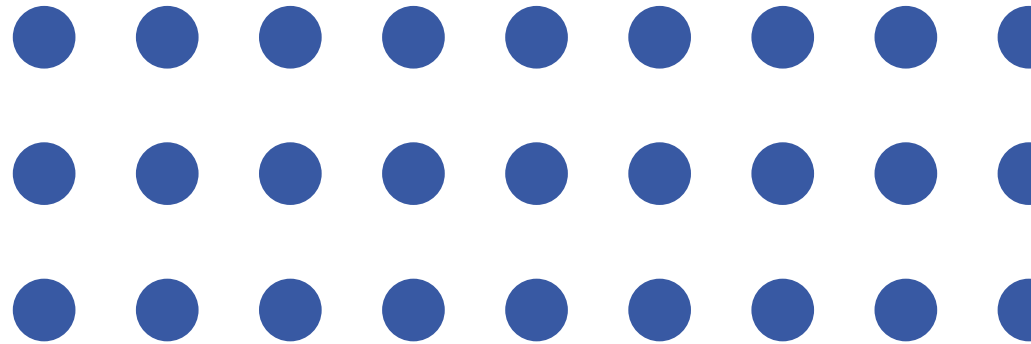


Figura 39. Población migrante matriculada según grado. Colombia, 2024.

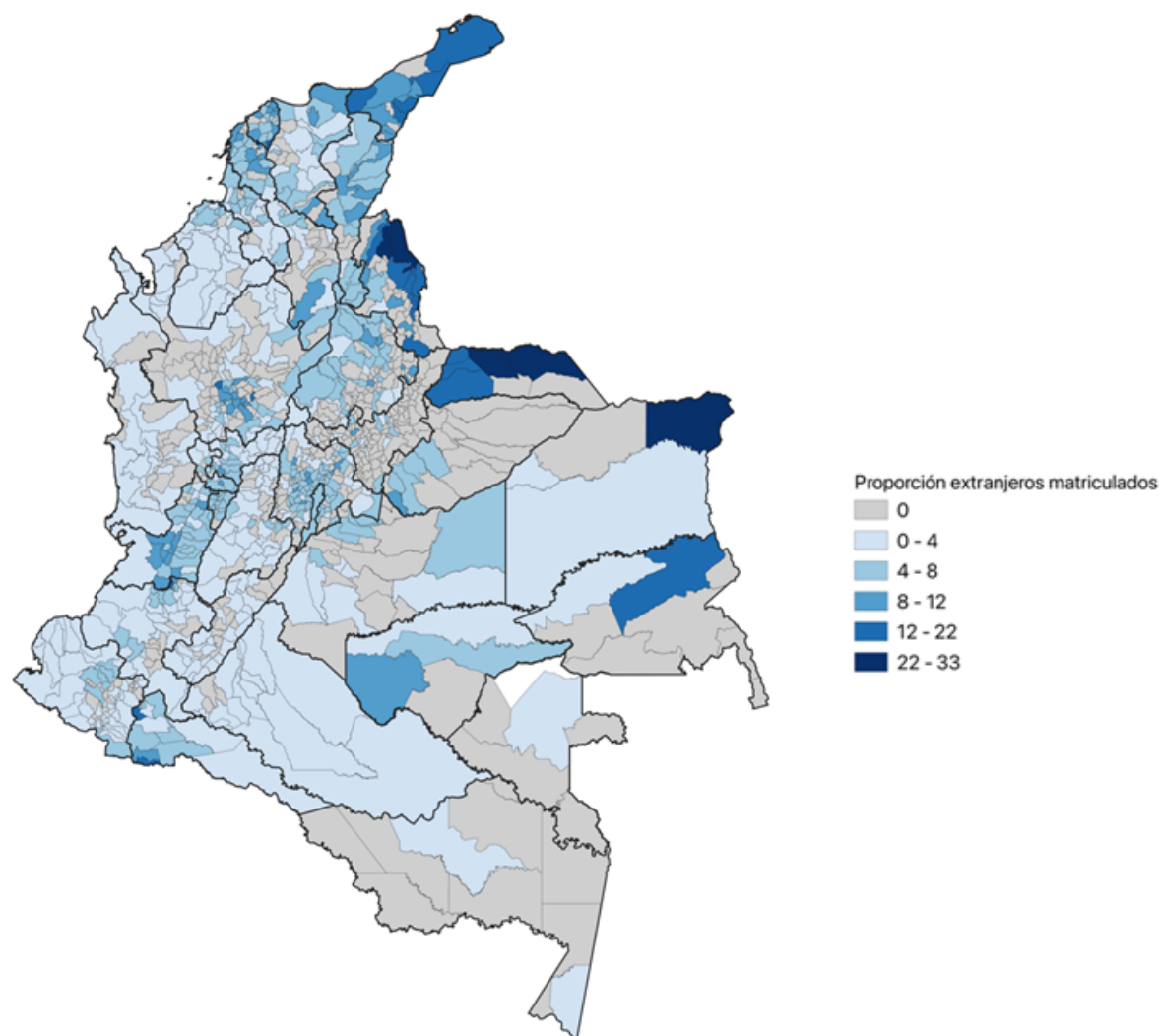
Nombre grado	 Total Extranjeros	 Total	 % extranjeros /total
-1 Jardín I o A o kínder	4.853	154.781	3,14
-2 Prejardín	1.532	78.726	1,95
-3 Primera Infancia	0	10	0%
0 Jardín II o B, Transición o Grado 0	46.491	658.964	7,06
1 Primero	86.027	827.542	10,40
2 Segundo	87.120	816.425	10,67
3 Tercero	73.859	798.912	9,24
4 Cuarto	59.276	757.611	7,82
5 Quinto	53.491	740.295	7,23
6 Sexto	52.799	833.416	6,34
7 Séptimo	41.656	773.913	5,38
8 Octavo	31.477	706.672	4,45
9 Noveno	25.039	647.153	3,87
10 Décimo	19.142	596.037	3,21
11 Once	14.157	528.740	2,68
12 Doce - Normal Superior	0	30	0%

Nombre grado	 Total Extranjeros	 Total	 % extranjeros /total
13 Trece - Normal Superior	0	36	0%
21 Ciclo 1 Adultos	750	14.913	5,03
22 Ciclo 2 Adultos	1.786	23.976	7,45
23 Ciclo 3 Adultos	6.905	99.045	6,97
24 Ciclo 4 Adultos	7.913	142.578	5,55
25 Ciclo 5 Adultos	3.520	73.443	4,79
26 Ciclo 6 Adultos	12.307	222.179	5,54
99 Aceleración del Aprendizaje	9.238	38.329	24,10
Sin información	100	11.592	0,86

Fuente: elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). Información proporcionada por GAI.

En términos proporcionales, la niñez migrante extranjera matriculada se concentra en municipios fronterizos, de los cuales los más significativos son Villa del Rosario y Tibú (con un 32 % de total) (Figura 40).

Figura 40. Proporción de población extranjera matriculada por municipio, Colombia, 2024.



Fuente: elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). Información proporcionada por el Grupo de Analítica Institucional (GAI), Dirección de Planeación ICBF.

A continuación, se presentan los municipios en donde la proporción de extranjeros matriculados supera el 20 %, es decir, 1 de cada 5 estudiantes (Figura 41).

Figura 41. Municipios con mayor proporción de extranjeros matriculados. Colombia, 2024.

Municipio	Departamento	 Total Extranjeros	 Total matrícula	 % extranjeros
Villa del Rosario	Norte de Santander	6.480	19.692	32,9
Tibú	Norte de Santander	6.378	19.956	32
Arauquita	Arauca	2.904	10.481	27,7
Arauca	Arauca	5.967	22.205	26,9
Puerto Carreño	Vichada	1.880	7.547	24,9
El Tarra	Norte de Santander	1.755	7.091	24,7
San Cristóbal	Bolívar	382	1.684	22,7
San Cayetano	Norte de Santander	358	1.662	21,5
San José de Cúcuta	Norte de Santander	32.923	156.583	21
Saravena	Arauca	2.833	14.000	20,2
El Zulia	Norte de Santander	1.299	6.422	20,2

Fuente: elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). Información proporcionada por GAI.

Los departamentos fronterizos con Venezuela son los que tienen mayor porcentaje de niñas, niños y adolescentes matriculados. En los datos reportados, llama la atención el alto número presentado en el municipio de San Cristóbal en el departamento de Bolívar.

Con respecto al estatus migratorio cerca de un tercio (32,8 %) de la población venezolana matriculada tiene estatus migratorio irregular, de acuerdo con el documento de identidad reportado. Aquellos que tiene estatus regular se encuentran matriculados con el PPT, seguido de tarjeta de identidad y registro civil de nacimiento. La siguiente es la distribución según tipo de documento y estatus migratorio (Figura 42).

Figura 42. Estatus migratorio de matriculados venezolanos. Colombia, 2025.

Tipo de documento	 Estatus migratorio	 #	 %
PPT: Permiso de protección temporal	Regular	234.622	43,3
Nro. de identificación de S. E.	Irregular	177.542	32,8
Tarjeta de identidad	Regular	60.094	11,1
Registro civil de nacimiento	Regular	51.062	9,4
Cédula de extranjería	Regular	12.373	2,3
PEP	Regular	3.104	0,6
VISA	Regular	1.413	0,3
Cédula de Ciudadanía	Regular	1.245	0,2
TMF: Tarjeta de Movilidad Fronteriza	Irregular	140	0,0
Certificado de cabildo	Irregular	4	0,0
TOTAL	TOTAL	541.599	100,0

Fuente: elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). Información proporcionada por GAL. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMTAxYjA4YWYtNDIxYS00Y2UwLTljN2QtYzFkNGExNGE5YjUwliwidCI6IjMxZmNmYjNmLTlhMGltNGFiNS1iNzkyLTc0YzkwNj-JiOWM4ZSIsImMiOjR9>

A propósito de la educación integral de la población migrante se plantean diversos temas que se sugiere profundizar para comprender el comportamiento de los flujos migratorios mixtos que caracterizan el país y que se entrecruzan, como en este caso, a propósito de la migración con vocación de permanencia y la migración pendular que tienen ocurrencia en las fronteras, además de los casos particulares que se generan

en las regiones y en algunos municipios y grandes ciudades que los acogen. Este tema tiene una gran importancia como parte de la garantía de los derechos de la niñez migrante, que en Colombia tuvo una oportuna y ágil respuesta a partir de la implementación de la Estrategia para la atención educativa del migrante venezolano, que como ya se manifestó, representa el 96% de los matriculados extranjeros en el país.

3.6.

Condiciones socioeconómicas de las familias migrantes

La información sobre las familias migrantes es escasa y dispersa. De hecho, la misma noción enfrenta grandes dificultades en su precisión y alcance. Para el presente boletín se tuvo como referencia la noción «hogar migrante» recogida en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENV)¹⁶. Pero se requiere de un análisis más amplio de las dinámicas de la migración familiar y sus particularidades en nuestro contexto¹⁷. Por lo pronto, el acercamiento que se presenta a continuación se lleva a cabo cruzando datos de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) (Figura 43).

- De acuerdo con la ECV 2024, de los 18.489.373 hogares en Colombia, el 4,2 % eran de migrantes.

- En el 54 % de los hogares migrantes vive una niña, niño o adolescente menor a 18 años. En los no migrantes este porcentaje es del 46 %.
- Un mayor porcentaje de hogares migrantes se encuentran en pobreza multidimensional (22,1 %), en comparación con hogares no migrantes (8,7 %).
- Al comparar con hogares no migrantes, los hogares presentan mayores privaciones en las dimensiones de salud y niñez y juventud. En contraste, presentan menores privaciones en educación y vivienda.
- En términos de educación, los hogares migrantes presentan menores privaciones en ambos indicadores.

16. Se define como hogar migrante aquel donde hay una persona menor de 18 años sin nacionalidad colombiana o donde el jefe de hogar o cónyuge no tienen nacionalidad colombiana.

17. En el ICBF, como parte de las acciones de acompañamiento de Somos Familia, Somos Comunidad, se tienen como referencia diferentes definiciones que buscan aportar a la comprensión de la dinámica del migrante. Un ejemplo es la siguiente: «Familia: estructura social que se constituye a partir de un proceso que genera vínculos de consanguinidad o afinidad entre sus miembros. Si bien la familia puede surgir como un fenómeno natural producto de la decisión libre de dos personas, lo cierto es que son las manifestaciones de solidaridad, fraternidad, apoyo, cariño y amor lo que la estructuran y le brindan cohesión» (Consejo de Estado, Sección Tercera, fallo del 11 de julio de 2013).

- En cuanto a niñez y juventud, hay mayor diferencia en el rezago escolar y barreras a servicios para el cuidado de la primera infancia.
- En la dimensión de salud, resalta la diferencia en aseguramiento, donde casi la mitad de los hogares migrantes no están asegurados en contraste con el 4,2 % de los hogares no migrantes.
- En educación, los hogares migrantes se enfrentan a menor desempleo de larga duración, pero a mayor informalidad en el trabajo.
- En vivienda, un mayor porcentaje de hogares migrantes se enfrentan a hacinamiento crítico.

Figura 43. Porcentaje de hogares privados por indicador según tipo de familia (Migrante – No migrante). Colombia, 2024.

Dimensión	Indicador	Total nacional	Migrante	No migrante	CVE Migrante	CVE No migrante	Diferencia Migrante - No Migrante
Pobreza	Pobreza	9,2 %	22,1 %	8,7 %	7,5	1,4	13,42
Educación	Bajo logro educativo	38,3 %	32,7 %	38,6 %	5,4	0,7	- 5,87
	Analfabetismo	7,1 %	3,0 %	7,3 %	12,3	1,4	- 4,31
Niñez y juventud infancia	Inasistencia escolar	1,8 %	7,7 %	1,6 %	11,4	3,6	6,12
	Rezago escolar	22,0 %	36,7 %	21,4 %	5,3	1,2	15,36
	Barreras a servicios para cuidado de la primera	5,7 %	18,5 %	5,1 %	8,3	2,7	13,38
	Trabajo infantil	1,1 %	1,9 %	1,1 %	17,1	4,6	0,83
Salud	Sin aseguramiento en salud	6,0 %	46,4 %	4,2 %	5,0	3,2	42,16
	Barreras de acceso a servicios de salud	2,9 %	5,8 %	2,8 %	16,7	3,9	2,93

Educación	Desempleo de larga duración	13,3 %	4,3 %	13,7 %	17,5	1,4	- 9,48
	Trabajo informal	70,7 %	87,7 %	69,9 %	3,5	0,6	17,74
Vivienda	Sin acceso a fuente de agua mejorada	8,6 %	5,8 %	8,7 %	6,0	0,9	- 2,91
	Inadecuada eliminación de excretas	9,1 %	7,7 %	9,1 %	9,3	1,2	- 1,38
	Material inadecuado de pisos	4,9 %	3,5 %	5,0 %	7,1	1,2	- 1,47
	Material inadecuado de paredes exteriores	2,1 %	3,0 %	2,1 %	9,7	2,5	0,87
	Hacinamiento crítico	6,1 %	19,5 %	5,5 %	8,4	2,3	14,05

Fuente: elaboración propia con base en ECV e IPM 2024 del DANE. <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/860/get-microdata>

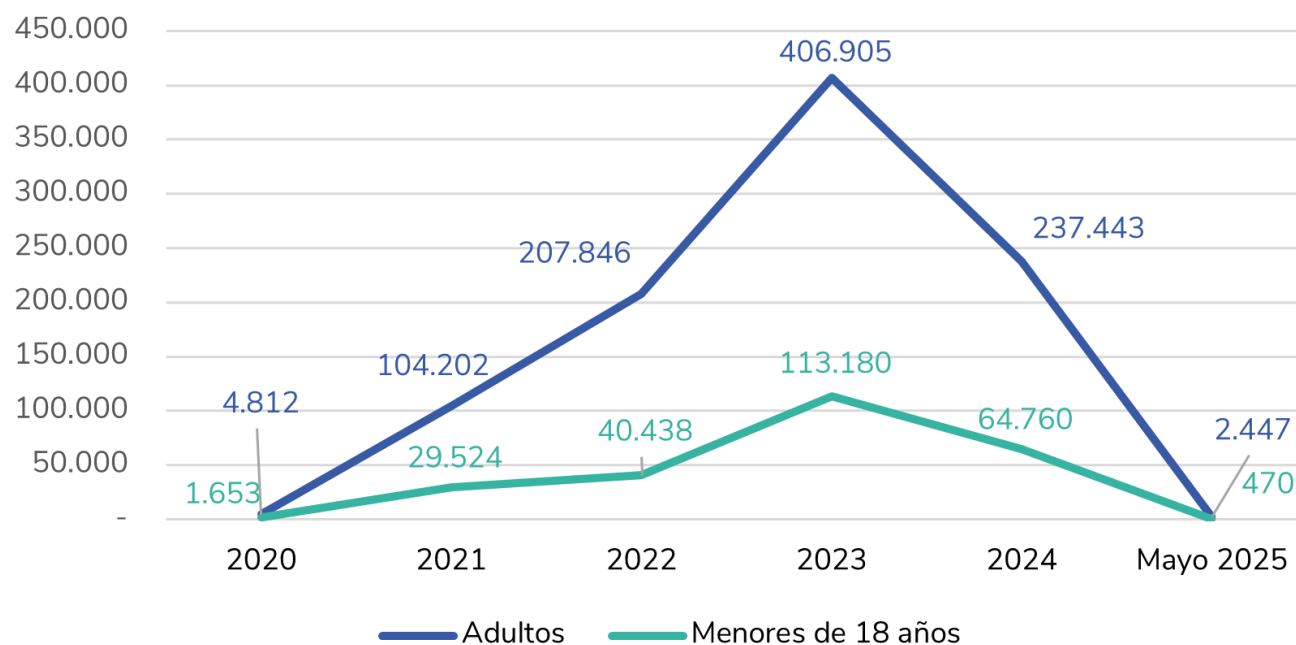
3.7.

Situación de la niñez y familias migrantes en tránsito por la región del Darién

El caso de la migración irregular por el Darién ha ocupado la atención nacional e internacional en los últimos años, toda vez que allí convergen las problemáticas sociales, económicas, políticas, en cuanto a la vulneración de derechos en una zona esencialmente inhóspita para la vida de quienes se aventuran a su paso. Y aún a pesar de ello, resulta sorprendente el número de personas de diversas nacionalidades, hombres y mujeres, algunos de ellos con sus niñas, niños y adolescentes, exponiéndose a las duras condiciones que tal decisión implica. Para el análisis de este fenómeno, ampliamente documentado en estudios y reportajes, se han tomado como referencia datos procedentes de Panamá con respecto a la migración irregular reportada en los últimos años, que muestran algunos aspectos interesantes del flujo migratorio que involucran a la niñez y sus familias, en declive, como se puede advertir a continuación (Figura 44):

- El número total de personas que transitan de manera irregular por el Darién tuvo una tendencia creciente desde 2020 hasta alcanzar un máximo de más de medio millón (520.085) de personas realizando la peligrosa travesía.
- Para 2024 y de acuerdo con datos parciales de 2025, dicho flujo ha disminuido en los últimos dos años.
- La disminución de flujos por el Darién puede ser explicado por las nuevas políticas migratorias del gobierno de Estados Unidos y países de Centroamérica.
- El porcentaje de menores de edad ha variado entre 16,3 % en 2022 y 25,6 % en 2020. En algunos casos, 1 de cada 4 personas en tránsito por el Darién eran menores de 18 años.

Figura 44. Tránsito irregular de extranjeros por la región del Darién. Panamá, 2020- mayo 2025.



Fuente: elaboración propia con base en datos de: <https://www.migracion.gob.pa/estadisticas/>

Ahora bien, teniendo en cuenta la información disponible para los años 2023 y 2024, que incluye datos diferenciados por sexo y edad, el flujo migratorio por el Darién, se advierte el siguiente comportamiento (Figura 45):

- Dos de cada cuatro personas que cruzan el Darién son hombres, una de cada cuatro mujeres y una de cada cuatro menores de 18 años.
- La mayor proporción de hombres podría explicarse por su tendencia a migrar solos, sin acompañamiento familiar, dadas las condiciones extremas, peligrosas y exigentes del cruce por la selva.
- Entre los menores de edad en tránsito, la distribución por sexo ha sido relativamente equilibrada, sin grandes diferencias entre niños y niñas.
- Al analizar por grupos de edad, se observa que la mayoría de los niños y niñas tienen entre 0 y 10 años; por ejemplo, en 2023 representaron el 68 % del total de menores de edad, frente al 32 % correspondiente a adolescentes de 11 a 17 años. Esto sugiere que muchas familias están emprendiendo la ruta con hijos muy pequeños, lo cual agrava los riesgos asociados al cruce: exposición al clima extremo, enfermedades, falta de alimentos o agua, y violencia.

Figura 45. Tránsito irregular de extranjeros por Darién diferenciado por sexo y edad. Panamá, 2023-2025 (enero-mayo).

Años	2023	2024	Ene-May 2025
Hombres	272.259	153.035	1.732
Mujeres	134.646	84.408	715
Niños	60.360	30.175	224
Niñas	52.820	34.585	246
Total	520.085	302.203	2.917

Fuente: elaboración propia con base en datos de: <https://www.migracion.gob.pa/estadisticas/>

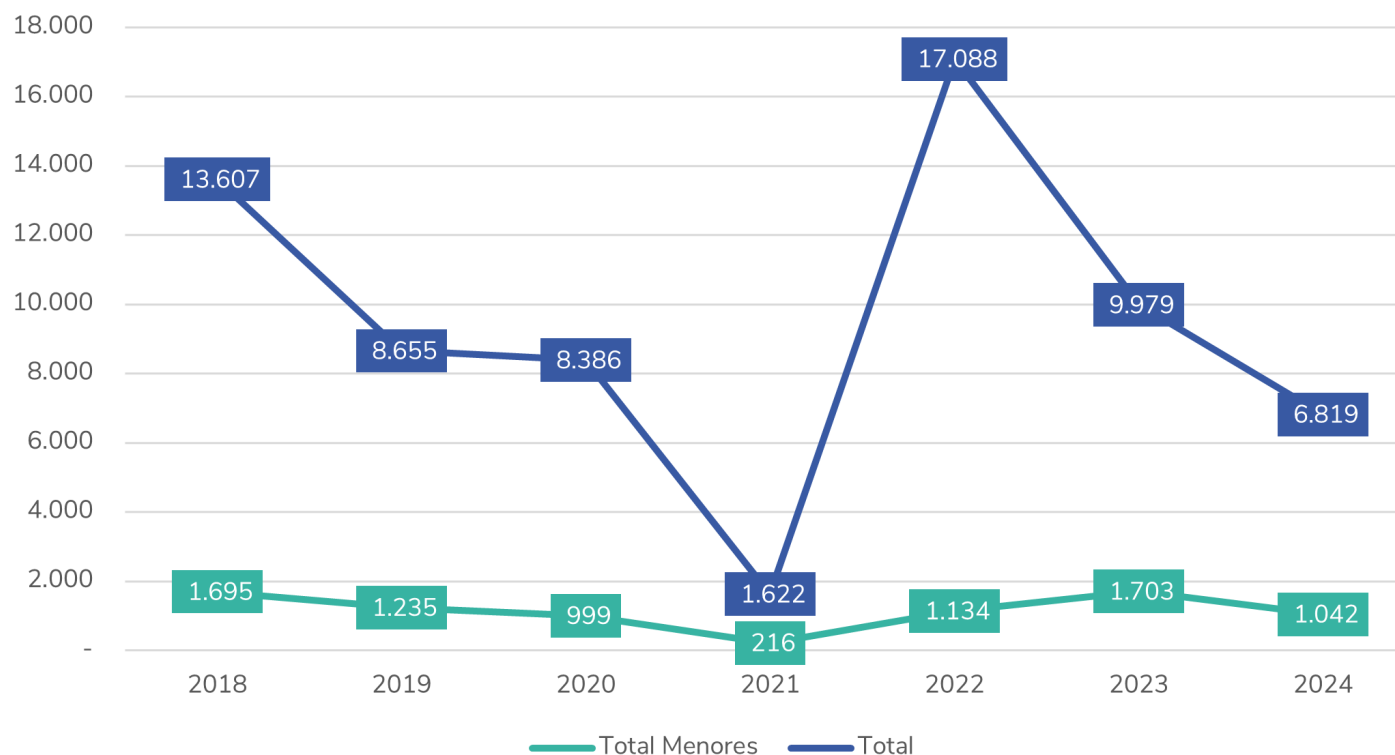
3.8.

Niñez colombiana retornada

En esta caracterización de la migración, se incluye también el caso de la población colombiana que retorna al país, con una tendencia muy interesante, no solo de personas sino de familias completas (Figura 46). Aspectos que se sugiere ampliar en posteriores análisis y sobre los cuales, la información disponible es escasa y dispersa. Según datos de Migración Colombia, se pueden hacer las siguientes precisiones:

- El número total de personas retornadas fluctúa considerablemente entre años, con picos en 2018 (13.607 personas) y 2022 (17.088 personas), y valores más bajos en 2021 (1.622 personas).
- El porcentaje de menores de edad ha mostrado variaciones importantes:
 - ◊ Mínimo en 2022 (6,6 %), pese a ser el año con mayor retorno total.
 - ◊ Máximo en mayo 2025 (25,0 %), duplicando el promedio histórico.
- Desde 2023, la proporción de niñas, niños y adolescentes entre la población retornada ha superado el 15 %, lo que sugiere un cambio reciente en el perfil demográfico. Este aumento indica que un mayor número de familias completas, y no solo adultos, están retornando al país.
- El número de menores de edad según su sexo ha sido relativamente equilibrado en todos los años.

Figura 46. Número de colombianos retornados. Colombia, 2018-2024.



Fuente: elaboración propia con base en datos de Migración Colombia: <https://public.tableau.com/app/profile/migracion.colombia/vizzes>

Como puede apreciarse en el presente boletín, la dinámica de la migración es cambiante y requiere de una comprensión permanente de factores estructurales y de coyuntura que desafían las respuestas y las medidas implementadas para

atender los flujos migratorios mixtos y sus dinámicas particulares. Al cierre de este primer boletín sobre niñez y familias migrante, se presentan algunas consideraciones finales que invitan a seguir con un trabajo interinstitucional e interseccional.

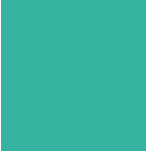
3.

Conclusiones y recomendaciones

- Colombia dispone de un conjunto normativo importante de lineamientos para la implementación de la política integral migratoria. Sin embargo, en el marco de preceptos constitucionales y acuerdos multilaterales, es necesario consolidar una visión estratégica que afirme el liderazgo regional de Colombia ante un fenómeno transfronterizo complejo y cambiante, que requiere una combinación entre disposición política y capacidad técnica, además de recursos para hacer viable el derecho humano a la movilidad en las mejores condiciones.
- Si bien existen fuentes de información que evidencian la situación de la niñez migrante, es necesario continuar fortaleciendo los sistemas de información que incorporen cada vez más un enfoque de niñez desde el cual se lleve a cabo una mirada diferenciada sobre el curso de vida (primera infancia, infancia y adolescencia), atendiendo a la diversidad, a las múltiples procedencias y las particularidades culturales e idiosincrasia del migrante.

- En este sentido, cabe mencionar la situación descrita en un estudio elaborado por REDLAC (2022) para el caso centroamericano, sobre los problemas relacionados con la información sobre la niñez migrante, pero comunes a América Latina y Colombia, los cuales responden al propósito de esta publicación del OBN, invitando a la visibilización de iniciativas para enfrentar la cuestión migratoria en nuestro país. Afirma la REDLAC:

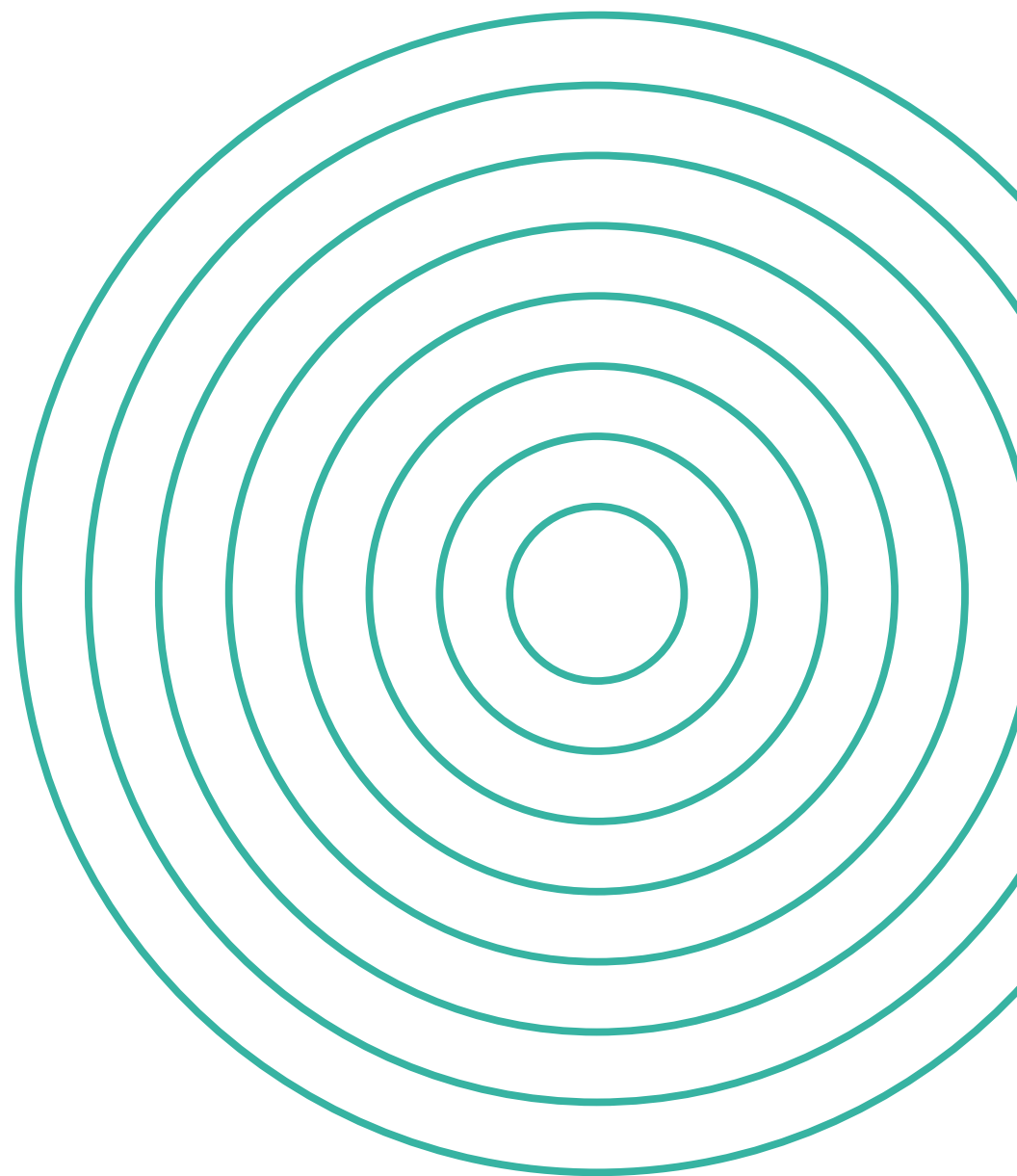
«La desagregación de los datos sobre niñez refugiada y migrante por edad y género, y la información para conocer si están o no acompañados por un cuidador, miembro de la familia o tutor legal es crucial para identificar diferentes niveles de vulnerabilidad y necesidades de protección de esta población durante todo el ciclo de movilidad humana. Esta generación de evidencia experimenta múltiples desafíos en el terreno. Por un lado, la protección de datos referentes a la niñez migrante y refugiada establece la necesidad



de recopilar información garantizando la privacidad, dignidad y bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Además, en ocasiones los datos no están completos, no son fiables o son duplicados, ya que los NNA no acompañados y aquellos que quedan separados de sus tutores legales o los pierden durante el viaje, pueden ser no detectados, eludir la inscripción por las autoridades o declarar que tienen más de 18 años o que están acompañados por un “supuesto” tutor legal para continuar su viaje y no quedar bajo custodia. La proliferación de diversas definiciones a cada categoría de edad y la disparidad de criterios para registrar los datos son otros de los obstáculos para caracterizar adecuadamente a los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana» (REDLAC, 2022, 4).

- De manera más específica, es fundamental llamar la atención sobre la activación oportuna de los mecanismos de protección internacional para niñas, niños y adolescentes migrantes, en especial de aquellos sobrevivientes de violencia sexual, por parte de las autoridades administrativas responsables del PARD, lo que les brindaría mayores garantías de derechos a la niñez migrante y sus familias.
- El contexto y análisis situacional presentado en este Boletín, aporta una información clave para comprender las dinámicas migratorias desde un enfoque de derechos. A partir del plan de acción de la Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante, con avances importantes en el Protocolo Nacional de Atención de la Niñez y la Adolescencia Migrante y el mecanismo de transporte humanitario y la Ruta institucional de atención integral, es necesario continuar fortaleciendo la capacidad del país para anticipar, coordinar y acompañar las acciones estatales frente a los flujos migratorios, lo que combina acciones puntuales y coyunturales con una visión a mediano y largo plazo.

- Por último, el panorama ofrecido en el presente boletín indica la necesidad de seguir enfrentando la persecución, estigmatización y criminalización del migrante que favorecen las condiciones de vulnerabilidad y riesgo de la niñez migrante y sus familias. Vincular la migración al desarrollo, tema central de la XV Cumbre del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo | Cancillería celebrado en Riohacha, La Guajira (Colombia), fue una gran oportunidad para ampliar la mirada sobre las dinámicas migratorias, conociendo y renovando tanto los avances como los desafíos desde un enfoque de niñez, para lo cual se requiere de la comprensión permanente para captar la variabilidad de los flujos migratorios mixtos, los impactos sociales y económicos que traen consigo, además de precisar los alcances de la migración, de la movilidad humana y su relación con la política integral migratoria vigente en el país.



Referencias bibliográficas

Banco Interamericano de Desarrollo (2021). Flujos migratorios en América Latina y el Caribe: estadísticas de permisos para los migrantes

<https://publications.iadb.org/en/migration-flows-latin-america-and-caribbean-statistics-permits-migrants>

Colombia (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida. Disponible en:

<https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>

Departamento Nacional de Planeación. Observatorio Nacional de Migraciones (DNP) <https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/observatorio-nacional-migraciones/Paginas/default.aspx>

Fiscalía General de la Nación. Sistema Penal Oral Acusatorio (POA). <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/estadisticas/> Consulta 12-05-2025

Fundación Gabo (2019). 8 claves para entender la ola migratoria en América Latina.

<https://fundaciongabo.org/es/noticias/articulo/8-claves-para-entender-la-ola-migratoria-en-america-latina#:~:text=La%20migraciones%20masivas>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Observatorio del Bienestar de la Niñez (2024). Boletín Datos para el Cambio. Situación de Violencias contra las niñas, niños y adolescentes. Datos para el cambio violencias.

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Documents/Notas%20técnicas%20DATO%20SUIN/Nota%20técnica%20niñez%20migrante_VFOBN_SUIN.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2025) Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD). Tablero PARD del Grupo de Análítica Institucional del ICBF

https://public.tableau.com/app/profile/anal.tica.institucional.icbf/viz/INGRESOS_PARD_16280564609400/PARD?publish=yes Consulta 12-05-2025

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (2021). Glosario migración
https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/glosario_migracion.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2024). Resolución 2032 de 2024.
<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Resolucion/30051655>

Instituto Nacional de Salud (INS). Tablero de Violencia de Género e Intrafamiliar y Ataques con Agentes Químicos
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiYzdkZjdkNDAtMDI5Zi00NGU2LTg1ZjktYTQxYmFhMjUwMzEyIiwidCI6ImE2MmQ2Yz-diLTlmNTktNDQ2OS05MzU5LTM1MzcxNDc1OTRiYiIsImMiOiR9>
Consulta 28-05-2025

Mercosur y Save the children (2019). Protección de niños, niñas y adolescentes en contextos de migración.
https://www.ippdh.mercosur.int/wp-content/uploads/2019/06/ManualProteccionNi%C3%B1ezMigrante_web.pdf

Micolta, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8476>

Migración Colombia. <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/vizzes>
Consulta 06-5-2025

Migración Panamá. <https://www.migracion.gob.pa/estadisticas/>
Migración Pendular (s.f.) <https://modii.org/migracion-pendular/>
Ministerio de Educación Nacional. Datos abiertos
https://www.datos.gov.co/Educaci-n/MEN_MATRICULA_MIGRANTES_EN_EDUCACION_BASICA_Y_MEDI/enmx-7kvv/about_data
Consulta 30-04-2025

Ministerio de Educación Nacional.
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMTAxYjA4YWYtNDAtYS00Y2UwLTljN2QtYzFkNGExNGE5YjUwIiwidCI6ImxzMmN-mYjNmLTlhMGltNGFiNS1iNzkyLTc0YzkwNjJiOWM4ZSIsImMiOiR9>
Consulta 30-04-2025

Ministerio de Justicia y Derecho. Datos abiertos

https://www.datos.gov.co/Justicia-y-Derecho/Lesiones-fatales-de-causa-externa-Informaci-n-prel/2kpj-cktv/about_data
Consulta 31-03-2025

Migración Colombia

<https://www.cancilleria.gov.co/colombia/migracion/historia#:~:text=Colombia%2C%20hist%C3%B3ricamente%2C%20se%20ha%20caracterizado,la%20d%C3%A9cada%20de%20los%20a%C3%B1os>
Consulta 12-08-2025

Migración Colombia. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3)

<https://www.migracioncolombia.gov.co/tema/el-observatorio-om3>

Migración Colombia (2025) Grupo de Estudios Migratorios y Estadística, Oficina Asesora de Planeación

Migración Colombia (2025)- Grupo de Estudios Migratorios y Estadística - Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3).

Observatorio Nacional de Migración y Salud. Sistema de Información sobre la Salud en Colombia (SISPRO). <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onmigracionysalud/indicadores/Paginas/Caracterizacion-de-la-poblacion.aspx>
Consulta 31-03-2025

Organización Internacional de Migraciones (2024). Informe sobre las migraciones en el mundo 2024.

<https://worldmigrationreport.iom.int/msite/wmr-2024-interactive/?lang=ES>
Consulta 14-04-2025

Organización Internacional de Migraciones (2025) Resumen de la de la situación migratoria en Colombia. Equipo de Gestión de la Información (EGI)

https://colombia.iom.int/sites/g/files/tmzbd11011/files/inline-files/nota-de-monitoreo-de-flujos-14-03-25_2.pdf

Portal de Datos sobre Migración

<https://www.migrationdataportal.org/es/key-figures>
Consulta 15-04-2025

Portal de Datos sobre Migración

https://www.migrationdataportal.org/international-data?focus=profile&i=stock_abs_&t=2024&cm49=170

Consulta 7-04-2025.

R4V Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2023) Migrantes con vocación de permanencia

https://www.r4v.info/es/search-global?f%5B0%5D=global_content_type%3Adocument&search_text=vocaci%C3%B3n%20de%20permanencia

RedLAC (2022) Boletín especial – Niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad en el Norte de Centroamérica, México y Panamá

<https://boletinesredlac.com/2022/03/31/https-boletinesredlac-com-wp-content-uploads-2022-03-boletin-nna-web-pdf/>

Ruíz de Santiago, J. (2011). Movimientos Migratorios y Movimientos Forzados de Personas en el Mundo Contemporáneo.

<https://doi.org/10.5347/01856383.0097.000181969>

SUIN-Juriscol. Migrantes <https://www.suin-juriscol.gov.co/legislacion/proteccionmigrantes.html>

UNICEF (2018) Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular: un gran logro para los niños

UNICEF. Datos de UNICEF: Seguimiento de la situación de los niños y las mujeres

<https://data.unicef.org/topic/child-migration-and-displacement/migration/> Consultado 7-05-2025.

UNICEF (2023a) Niñez en Movimiento en América Latina y El Caribe: Revisión de la evidencia | Resumen Ejecutivo.

<https://www.unicef.org/lac/media/40951/file/Ninez-en-movimiento-en-ALC-resumen.pdf>

UNICEF (2023b) El rostro cambiante de la niñez migrante en América Latina y el Caribe, una región como ninguna otra.

<https://www.unicef.org/media/144701/file/Migration-Child-Alert-Spanish-2023.pdf>

Varela, A. (2020) Necropolítica y migración en la frontera vertical mexicana: un ejercicio de conocimiento situado.

<https://repositorio.unam.mx/contenidos/necropolitica-y-migracion-en-la-frontera-vertical-mexicana-un-ejercicio-de-conocimiento-situado-5012643?c=%7B>

Observatorio del
Bienestar de la Niñez



SNBF
Sistema Nacional
de Bienestar Familiar



En colaboración con:



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

